Naciones Unidas A/72/6 (Sect. 21)

Asamblea General

Distr. general
7 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título V
Cooperación regional para el desarrollo

Sección 21
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

(Programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)**

Índice

Página

Sinopsis 3
Orientación general 3
Sinopsis de los recursos necesarios 7
Otra información 11
A. Órganos normativos 12
B. Dirección y gestión ejecutivas 15
C. Programa de trabajo 19
Subprograma 1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional 20
Subprograma 2. Producción e innovación 25
Subprograma 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento 29
Subprograma 4. Desarrollo social e igualdad 33
Subprograma 5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional . . 38
Subprograma 6. Población y desarrollo 41
Subprograma 7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos 46

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/72/6/Add.1.
** A/71/6/Rev.1.

17-05744 (S) 150517 190517

Se ruega reciclar

Subprograma 8. Recursos naturales e infraestructura 50
Subprograma 9. Planificación de la gestión pública 53
Subprograma 10. Estadísticas 57
Subprograma 11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana 62
Subprograma 12. Actividades subregionales en el Caribe 66
Subprograma 13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales 71
D. Apoyo a los programas 74
Anexos***
I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019 76
II. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión 77

*** El presente informe no contiene un anexo sobre los productos del bienio 2016-2017 que no se prevén para el bienio 2018-2019, ya que no se ha discontinuado ninguno de ellos.

Sinopsis

Cuadro 21.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	106 931 000
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	483 700
Otros cambios	(1 304 100)
Total de cambios	(820 400)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019[a]	106 110 600

[a] A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 21.2

Recursos relacionados con puestos

	Número	*Categoría*
Presupuesto ordinario		
Aprobados para el bienio 2016-2017	487	1 SGA, 2 D-2, 13 D-1, 31 P-5, 62 P-4, 62 P-3, 48 P-2/1, 4 SG (OC), 261 CL, 3 FNCO
Redistribución	–	1 D-1 del subprograma 3 y 1 P-4 del subprograma 4 en el subprograma 13
		1 CL del componente de apoyo a los programas (Dependencia de Adquisiciones) en el componente de dirección y gestión ejecutivas (División de Planificación de Programas y Operaciones)
		2 CL y 1 FNCO del componente de apoyo a los programas (dispensario) de la Sección de Recursos Humanos en la División de Administración
Supresión	(6)	1 CL del subprograma 3 y 1 P-4, 1 P-2 y 3 CL del componente de apoyo a los programas
Propuestos para el bienio 2018-2019	481	1 SGA, 2 D-2, 13 D-1, 31 P-5, 61 P-4, 62 P-3, 47 P-2/1, 4 SG (OC), 257 CL, 3 FNCO

Orientación general

21.1 El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, de creación de capacidad operacional y de cooperación técnica pertinentes para apoyar las iniciativas regionales de desarrollo.

21.2 El mandato del programa, que corresponde al ámbito de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se deriva de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, por la que el Consejo estableció la Comisión a efectos de contribuir al desarrollo económico y social de la región y coordinar las acciones necesarias para lograrlo y de

Nota: En los cuadros y gráficos se emplean las siguientes siglas: CL: contratación local; CP, categoría principal; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto; TIC, tecnología de la información y las comunicaciones.

reforzar las relaciones económicas, tanto entre los países de la región como con otras regiones y países del mundo. En 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 553 (XXVI) de la Comisión, se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo, orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, así como con la consiguiente prestación de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regionales e internacionales.

21.3 La Comisión seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de los objetivos fundamentales compartidos por todas las comisiones regionales, sustentando el pilar del desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, promoviendo la implementación de lo dispuesto en el documento titulado "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (resolución 70/1 de la Asamblea General) y de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313 de la Asamblea General), junto con los objetivos de desarrollo sostenible internacionalmente acordados, y favoreciendo el desarrollo sostenible mediante su contribución al cierre de las brechas económicas, sociales y ambientales entre los países de la región y con respecto a las economías industrializadas.

21.4 Para lograr estos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países de la región, cumpliendo funciones de foro y facilitador para la creación de consenso regional, apoyando la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos de desarrollo que encara la región, y promoviendo y dirigiendo el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes a nivel interregional, regional y subregional. La Comisión fomentará la cooperación intrarregional a través de acciones coordinadas con otras comisiones regionales, y colaborará con otras organizaciones de la región, en particular con las entidades de las Naciones Unidas, para impulsar la cooperación en la región.

21.5 La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. Se ha puesto especial énfasis en garantizar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión se vea reflejada en este plan por programas bienal.

21.6 Ante la creciente demanda por parte de los Estados miembros de que los análisis y las propuestas en materia de políticas hagan frente a los nuevos retos para la formulación de políticas macroeconómicas en relación con el marco y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, se propone incorporar el subprograma 4, "Financiamiento para el desarrollo", centrado en la movilización de los recursos, en el subprograma 3, "Políticas macroeconómicas y crecimiento". Un aspecto fundamental de ambas agendas consiste en la movilización de recursos nacionales y la creación de complementariedad con la movilización de recursos externos. La combinación de estos dos subprogramas mejorará la capacidad para formular nuevas políticas macroeconómicas (fiscales, monetarias y financieras) encaminadas a movilizar recursos, tanto internos como externos, con arreglo a los objetivos y metas descritos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8, "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos" y el Objetivo 17, "Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". En el ámbito de la política fiscal, esto contribuirá a realizar un análisis más profundo del vínculo entre las medidas fiscales nacionales y la coordinación y cooperación fiscal a nivel mundial, que resulta fundamental a la hora de evaluar la capacidad de los países de movilizar mayor cantidad de financiamiento nacional para el desarrollo. Por otro lado, facilitará la introducción de nuevas áreas de trabajo surgidas de la Agenda de Acción de Addis Abeba, como las corrientes financieras ilícitas, la concertación tributaria y la fijación de precios de transferencia, entre otras. La combinación de ambos subprogramas redundará en una mayor eficiencia, que mejorará la capacidad de respuesta

de la CEPAL a las demandas de los Estados miembros con relación a estas nuevas áreas, como parte de los esfuerzos de la Comisión con este fin.

21.7 Las directrices fundamentales y la orientación general para la formulación del marco estratégico para el bienio 2018-2019 se extrajeron de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, resultantes de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en particular los establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

21.8 A la luz de la lenta recuperación económica mundial y la tendencia a la baja de los precios de los productos básicos, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de América Latina y el Caribe ha venido experimentando un descenso constante desde 2010, y en 2015 registró un crecimiento negativo. Uno de los factores que contribuyen a este desempeño es la desaceleración de la demanda interna causada por la contracción de la inversión. Además, el desempeño ha sido muy desigual entre los países y subregiones, lo que está asociado a los diversos grados de integración financiera mundial; la exposición al ciclo real de las economías avanzadas; el efecto de los precios de los productos básicos en la relación de intercambio; y la diferencia de las condiciones iniciales, los entornos institucionales y normativas adoptadas en cada economía

21.9 Al mismo tiempo, la región aún arrastra un legado que perpetúa las desigualdades y los mecanismos de exclusión. Entre 2002 y 2012, la incidencia de la pobreza en la región se redujo de forma considerable (del 43,9% al 28,1%), pero en los últimos años se ha mantenido relativamente constante, por lo que se teme que su descenso sostenido pueda haber llegado a un límite. Esto hace necesario repensar las políticas públicas en este ámbito, en una región que sigue presentando el mayor nivel de desigualdad del mundo, y en un momento en que los débiles sistemas de protección social de América Latina y el Caribe encaran desafíos distributivos de gran envergadura con una capacidad fiscal limitada.

21.10 Al mismo tiempo, comienza a tomar forma un nuevo mapa geopolítico mundial, que requiere volver a estudiar las alianzas estratégicas y conceder un mayor peso y una mayor importancia a las relaciones Sur-Sur. En este marco, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba representa un cambio de paradigma. La Agenda 2030 tiene una vocación universal e integra las dimensiones económica, social y medioambiental como los pilares básicos del desarrollo sostenible. Su implementación acarreará cambios considerables en los patrones de producción y consumo y trazará el camino hacia una mayor igualdad intergeneracional y de género, a la vez que pondrá de relieve la importancia de erradicar la pobreza antes de 2030.

21.11 Para hacer frente a este cambio de paradigma se requieren considerables medios de ejecución. El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible impone movilizar una gran cantidad de recursos, tecnología y capacidad en un entorno mundial difícil. La CEPAL ha asumido esta profunda transformación como propia.

21.12 En este contexto, la CEPAL defiende una única agenda de desarrollo sostenible universal, basada en la igualdad. A la luz de este objetivo, la Comisión ha establecido como sus prioridades fundamentales las siguientes: a) mejorar la estabilidad macroeconómica y la posición de la región en la economía internacional y el desarrollo institucional; b) consolidar el acceso de la región al financiamiento internacional y la movilización de recursos nacionales para el desarrollo, así como la mejora de la gestión pública; c) incrementar el potencial de la producción y reducir las brechas productivas de la región para lograr la convergencia, prestando especial atención a la innovación y a las nuevas tecnologías; y d) promover pactos fiscales y sociales e implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las estrategias y políticas públicas resultantes, como los programas y las políticas sobre eficiencia energética y cambio climático que tomen en cuenta el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estas prioridades se incluyeron en los cuatro documentos de posición más recientes de la Comisión, que se presentaron a los Gobiernos nacionales de América

Latina y el Caribe, y fueron aprobados por ellos, en los cuatro períodos de sesiones bienales más recientes celebrados por la Comisión.

21.13 Considerando la complejidad de los procesos de reforma en marcha en la región y las demandas en rápida evolución de los Estados miembros, la CEPAL continuará proporcionando análisis oportunos y relevantes y recomendaciones de política en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de datos y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios eficaces de cooperación técnica sobre temas transfronterizos de su competencia.

21.14 Con esa finalidad, la Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible, y facilitar el continuo monitoreo de su puesta en marcha, como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.

21.15 La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular en cuanto a la articulación del enfoque de la región ante la puesta en marcha de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con este propósito, la CEPAL reforzará su función rectora como encargada de convocar el mecanismo de coordinación regional para armonizar el programa de trabajo del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas en la región, que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. Por otro lado, se espera que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se constituya plenamente, desempeñe sus funciones con el apoyo de la secretaría de la CEPAL, en especial en lo que respecta al seguimiento y examen a nivel regional, y rinda cuentas a nivel global ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, de forma que una las dimensiones nacional, regional y mundial en el proceso. La Comisión continuará participando activamente para fomentar la coordinación sustantiva entre todas las entidades participantes en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, como mecanismo mundial clave para asegurar la coherencia en esferas temáticas comunes entre las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas que trabajan en los sectores social y económico.

21.16 La CEPAL seguirá ejerciendo las funciones de secretaría técnica para sus órganos subsidiarios: el Comité Plenario; el Comité de Cooperación Sur-Sur; el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe; la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; el Consejo Regional de Planificación; la Conferencia Estadística de las Américas; la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe; la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

21.17 También se seguirá colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana y la Corporación Andina de Fomento.

21.18 Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha colaboración con mecanismos regionales, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de la Integración Centroamericana y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos. La CEPAL también reforzará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y el sector

académico, a fin de promover el diálogo en materia de políticas y la participación de estos agentes en la implementación de la agenda de desarrollo sostenible.

Sinopsis de los recursos necesarios

21.19 El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 106.110.000 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 820.400 (dólares (0,8%) con respecto a la consignación presupuestaria para 2016-2017. Los cambios en los recursos se deben a dos factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas y el crédito bienal para nuevos puestos creados en 2016-2017; y b) otros cambios en los recursos. El nivel de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

21.20 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 21.3 a 21.5.

Cuadro 21.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Gastos 2014-2015	*Consignación 2016-2017*	*Cambios en los recursos*						*Total antes del ajuste*	*Ajuste*	*Estimación 2018-2019*
			Ajustes técnicos (efecto retardado y necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)	*Mandatos nuevos y ampliados*	*Cambios en una sección o entre secciones*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*			
A. Órganos normativos	1 418,5	1 581,1	–	–	–	(5,0)	(5,0)	(0,3)	1 576,1	80,7	1 656,8
B. Dirección y gestión ejecutivas	9 422,9	7 431,1	167,3	–	120,6	(358,6)	(70,7)	(1,0)	7 360,4	293,7	7 654,1
C. Programa de trabajo											
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regionales	5 494,5	5 776,5	–	–	43,2	(0,6)	42,6	0,7	5 819,1	166,0	5 985,1
2. Producción e innovación	5 776,8	5 248,5	–	–	40,1	(0,6)	39,5	0,8	5 288,0	164,5	5 452,5
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	8 426,3	8 213,1	–	–	(260,9)	(121,2)	(382,1)	(4,7)	7 831,0	274,6	8 105,6
4. Desarrollo social e igualdad	4 530,3	4 166,4	–	–	(190,5)	(0,6)	(191,1)	(4,6)	3 975,3	123,5	4 098,8
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2 312,4	2 007,6	–	–	–	(0,6)	(0,6)	–	2 007,0	64,1	2 071,1
6. Población y desarrollo	3 632,8	3 322,2	(48,3)	–	–	(0,6)	(48,9)	(1,5)	3 273,3	118,9	3 392,2
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	4 411,2	4 163,2	–	–	–	(0,6)	(0,6)	–	4 162,6	121,5	4 284,1

				Cambios en los recursos								
		Gastos 2014-2015	*Consig-nación 2016-2017*	*Ajustes técnicos (efecto retardado y necesidades no periódicas, crédito bienal para puestos)*	*Mandatos nuevos y ampliados*	*Cambios en una sección o entre secciones*	*Otros*	*Total*	*Por-centaje*	*Total antes del ajuste*	*Ajuste*	*Estimación 2018-2019*
8.	Recursos naturales e infraestructura	4 259,5	4 015,1	–	–	–	(0,6)	(0,6)	–	4 014,5	131,3	4 145,8
9.	Planificación de la gestión pública	3 015,9	2 017,5	197,4	–	–	(0,6)	196,8	9,8	2 214,3	90,3	2 304,6
10.	Estadística	5 221,5	5 098,1	167,3	–	21,1	(0,6)	187,8	3,7	5 285,9	201,0	5 486,9
11.	Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	8 669,8	7 967,3	–	–	–	(0,6)	(0,6)	–	7 966,7	193,6	8 160,3
12.	Actividades subregionales en el Caribe	6 334,1	7 402,1	–	–	–	(0,6)	(0,6)	–	7 401,5	414,9	7 816,4
13.	Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación a nivel regional y subregional	372,7	481,3	–	–	633,1	(0,6)	632,5	131,4	1 113,8	43,4	1 157,2
	Subtotal, C	**62 457,7**	**59 878,9**	**316,4**	**–**	**286,1**	**(128,4)**	**474,1**	**0,8**	**60 353,0**	**2 107,6**	**62 460,6**
D.	Apoyo a los programas	40 940,1	38 039,9	–	–	(406,7)	(812,1)	(1 218,8)	(3,2)	36 821,1	1 858,6	38 679,7
	Subtotal, 1	**114 239,3**	**106 931,0**	**483,7**	**–**	**–**	**(1 304,1)**	**(820,4)**	**(0,8)**	**106 110,6**	**4 340,6**	**110 451,2**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

		Gastos 2014-2015	*Estimación 2016-2017*	*Estimación 2018-2019*
B.	Dirección y gestión ejecutivas	762,6	1 619,1	1 505,1
C.	Programa de trabajo	19 374,8	24 409,1	22 571,1
D.	Apoyo a los programas	1 172,2	1 284,3	1 274,9
	Subtotal, 2	**21 309,6**	**27 312,5**	**25 351,1**
	Total	**135 548,9**	**134 243,5**	**135 802,3**

Cuadro 21.4

Recursos relacionados con puestos

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Puestos temporarios*							
			Presupuesto ordinario		*Otros recursos prorrateados*		*Recursos extra-presupuestarios*		*Total*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
D-1	13	13	–	–	–	–	1	1	14	14
P-5	31	31	–	–	–	–	–	–	31	31
P-4/3	120	120	4	3	–	–	4	4	128	127
P-2/1	48	47	–	–	–	–	1	1	49	48
Subtotal	**215**	**214**	**4**	**3**	**–**	**–**	**6**	**6**	**225**	**223**
Cuadro de Servicios Generales										
Otras categorías	4	4	–	–	–	–	–	–	4	4
Subtotal	**4**	**4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**4**	**4**
Otros										
Contratación local	261	257	–	–	–	–	34	34	295	291
Personal nacional del Cuadro Orgánico	3	3	–	–	–	–	–	–	3	3
Subtotal	**264**	**260**	**–**	**–**	**–**	**–**	**34**	**34**	**298**	**294**
Total	**483**	**478**	**4**	**3**	**–**	**–**	**40**	**40**	**527**	**521**

Cuadro 21.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extra-presupuestarios*
A. Órganos normativos	1,5	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	6,9	5,9
C. Programa de trabajo		
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regionales	5,5	1,7
2. Producción e innovación	5,0	13,1
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	7,4	13,7
4. Desarrollo social e igualdad	3,7	9,2
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1,9	3,8
6. Población y desarrollo	3,1	2,1
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	3,9	13,3
8. Recursos naturales e infraestructura	3,8	6,6
9. Planificación de la gestión pública	2,1	16,5
10. Estadística	5,0	2,5
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	7,5	4,1

Componente	*Presupuesto ordinario*	*Recursos extra-presupuestarios*
12. Actividades subregionales en el Caribe	7,0	2,4
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación a nivel regional y subregional	1,0	–
Subtotal, C	**56,9**	**89,0**
D. Apoyo a los programas	34,7	5,0
Total	**100,0**	**100,0**

Ajustes técnicos

21.21 Los cambios en los recursos reflejan el efecto neto de:

a) Un incremento de 532.000 dólares relativo al crédito bienal para tres nuevos puestos (1 P-3 en el componente de dirección y gestión ejecutivas, 1 P-4 en el subprograma 9 y 1 P-3 en el subprograma 10) que se crearon en el bienio 2016-2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, de conformidad con la resolución 71/272 A de la Asamblea General, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba;

b) La supresión de necesidades no periódicas por un total de 48.300 dólares relacionadas con actividades previstas en 2017 sobre modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular (véase la resolución 71/280 de la Asamblea General).

Cambios en una sección o entre secciones

21.22 La CEPAL ejecuta su mandato en una región geográfica grande y difícil, caracterizada por rápidos cambios en el entorno político, social y económico. Para permitirle hacer frente a los desafíos actuales y emergentes, el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 refleja la redistribución de los recursos entre sus componentes, sin que ello afecte a ninguno de sus actuales mandatos ni requiera recursos adicionales. Las redistribuciones propuestas tienen un efecto neto nulo sobre los recursos presentados en relación con cada componente.

Otros cambios

21.23 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 1.304.100 dólares propiciada por las ganancias en eficiencia que la CEPAL tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta es el resultado, entre otras cosas, de las medidas que ha adoptado la CEPAL para aplicar en sus operaciones cotidianas las ganancias en eficiencia que se pretende obtener con el uso de Umoja, presentadas en el octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390). La eficiencia relacionada con Umoja que se describe en ese octavo informe sobre la marcha de los trabajos se determinó sobre la base de la experiencia adquirida por la Organización en el uso del sistema, los cambios futuros previstos, incluidas las futuras implantaciones progresivas, una examen global de los procesos de principio a fin, la desactivación de sistemas anteriores y las mejoras en los procesos institucionales y las capacidades de planificación. En los casos pertinentes, las eficiencias se expresaron, entre otras cosas, como el monto en dólares de un equivalente a tiempo completo. Se puede consultar más información sobre el enfoque en el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.

21.24 En el caso de la CEPAL, la reducción de 1.304.100 dólares en recursos relacionados y no relacionados con puestos se desglosa en una reducción de 5.000 dólares en el componente de órganos normativos, una reducción de 358.600 dólares en el componente de dirección y gestión

ejecutivas, una reducción de 128.400 dólares en el componente de programa de trabajo y una reducción de 812.100 dólares en el componente de apoyo a los programas.

Recursos extrapresupuestarios

21.25 La CEPAL recibe contribuciones en efectivo y en especie, que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para la ejecución de sus mandatos. Los recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 25.351.100 dólares, que representan una disminución de 1.961.400 dólares respecto de los recursos revisados para el bienio 2016-2017, se utilizarán en estudios analíticos y actividades de cooperación técnica, incluidos servicios de asesoramiento, asistencia y apoyo a los países de la región, y complementarán los proyectos sobre el terreno y los cursos de capacitación de los encargados de la formulación de políticas a fin de reforzar su capacidad institucional para hacer frente a una amplia gama de cuestiones económicas, sociales, ambientales y de desarrollo, aplicando una perspectiva regional. En los últimos bienios, los recursos extrapresupuestarios de la CEPAL han venido experimentando una disminución gradual debido, por un lado, a la crisis financiera mundial y, por el otro, a la tendencia general de reorientar las principales corrientes de las iniciativas de cooperación para el desarrollo hacia otras zonas geográficas, ya que actualmente la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se consideran economías de ingresos medianos. A ese respecto, se están realizando esfuerzos para estabilizar los recursos extrapresupuestarios, entre otras cosas, ampliando la cartera de proyectos y apelando a donantes no tradicionales, a fin de mantener la capacidad de la Comisión para responder a las necesidades de los Estados miembros en materia de cooperación técnica.

21.26 La CEPAL recibe contribuciones en especie en virtud de acuerdos de donación de derechos de uso, que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para la ejecución de sus mandatos.

21.27 Las contribuciones en especie previstas comprenderían la cesión de locales a título gratuito para la oficina nacional de la CEPAL en Brasilia, por un valor estimado de 223.800 dólares para el bienio, y los acuerdos de donación de derechos de uso de terrenos para los locales de la CEPAL en Santiago, por un valor estimado de 1.253.700 dólares para el bienio.

Otra información

21.28 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, se solicitó al Secretario General que encontrara recursos para las actividades de supervisión y evaluación. A este respecto, se ha calculado la suma de 891.400 dólares para actividades de supervisión, autoevaluación y evaluación en relación con la sección 21. El crédito, que representa un total de 58,3 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y 29 meses de trabajo de personal de contratación local, comprende 778.400 dólares de recursos del presupuesto ordinario relacionados con puestos (reflejados en cada uno de los subprogramas) y 10.000 dólares de recursos extrapresupuestarios relacionados con puestos; y 13.800 dólares de recursos no relacionados con puestos con cargo al presupuesto ordinario y 89.200 dólares de recursos no relacionados con puestos con cargo a recursos extrapresupuestarios. Los recursos necesarios para la continuidad de las operaciones, que ascienden a 148.100 dólares para el bienio 2018-2019, sufragarían los elementos de apoyo para el personal esencial que se encargaría de mantener las funciones indispensables de la CEPAL en caso de crisis o interrupción de las operaciones y que, en consecuencia, precisaría acceso a distancia a los datos y aplicaciones informáticas.

21.29 La CEPAL seguirá prestando servicios de secretaría técnica a sus órganos subsidiarios, en particular, el Comité Plenario, el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, el Comité de Cooperación Económica Centroamericana, la Conferencia Estadística de las Américas y las reuniones de su Mesa Directiva, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y las reuniones de su Mesa Directiva, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de

la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. También seguirá colaborando con el FMI, el Banco Mundial, las demás instituciones de Bretton Woods e instituciones interamericanas e iberoamericanas como la OEA, la Secretaría General Iberoamericana y el Banco Interamericano de Desarrollo.

21.30 Además, la CEPAL colaborará estrechamente con los nuevos mecanismos regionales, como la CELAC, la Unión de Naciones Suramericanas y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, y reforzará la cooperación con la CARICOM, la Asociación Latinoamericana de Integración, el MERCOSUR y el Sistema de la Integración Centroamericana. La CEPAL también fortalecerá su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, centros de estudio y el sector académico para promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos agentes en la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

21.31 Sobre la base de un examen de las publicaciones de cada subprograma, se prevé que se publicarán las publicaciones periódicas y no periódicas indicadas de forma sinóptica en el cuadro 21.6 y detalladas en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 21.6

Resumen de las publicaciones

	Cifras reales 2014-2015			*Estimación 2016-2017*			*Estimación 2018-2019*		
	Impresas	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*	*Impresas*	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*	*Impresas*	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*
Periódicas	–	2	64	–	3	63	–	2	64
No periódicas	–	10	178	–	2	179	–	11	154
Total	**–**	**12**	**242**	**–**	**5**	**242**	**–**	**13**	**218**

A. Órganos normativos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.576.100 dólares

21.32 La Comisión está integrada por 45 miembros y 13 miembros asociados, y celebra períodos de sesiones bienales, de cinco días de duración, en los años pares, para examinar la labor de su secretaría y aprobar su programa de trabajo bienal. El período de sesiones bienal cuenta con un comité especial sobre cooperación Sur-Sur. Se prevé que la Comisión celebre su 37º período de sesiones en La Habana, en el primer semestre de 2018.

Comité Plenario

21.33 El Comité Plenario se estableció en 1952. Los años en que la CEPAL no celebra período de sesiones bienal, lo habitual es que se reúna en la Sede de las Naciones Unidas con los representantes permanentes de los Estados miembros de la Comisión. Se prevé que el Comité Plenario celebre sus sesiones plenarias 33ª y 34ª en Nueva York, en 2018 y 2019 respectivamente, por un período de tres días, a fin de examinar cuestiones de interés para la Comisión.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel

21.34 El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel se estableció el 7 de mayo de 1971. Es un órgano subsidiario de la Comisión y sirve de foro para analizar diversos aspectos de la ejecución y evaluación de las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. Se reúne, si es necesario, una vez al año. Se prevé que se reúna en Nueva York en 2018 y 2019.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

21.35 El Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se estableció en 1975. Se encarga de coordinar la cooperación para el desarrollo económico y social y de otras cuestiones relativas al desarrollo que son de interés para los miembros de la CEPAL de la región del Caribe. También actúa como órgano asesor y consultivo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre cuestiones relativas al Caribe. Se prevé que se reúna en Castries en 2018 y en Kingston en 2019.

Comité de Cooperación Económica Centroamericana

21.36 El Comité de Cooperación Económica Centroamericana se estableció en 1952. Se encarga de la coordinación y orientación generales de la labor de la secretaría en lo que respecta a las actividades dirigidas a promover la integración de las economías nacionales de Centroamérica. Además, actúa en calidad de órgano asesor y consultivo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL sobre cuestiones relacionadas con la región centroamericana, y en calidad de órgano subsidiario de la Comisión. Se prevé que se reúna en Santiago en 2018 y 2019.

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y Mesa Directiva de la Conferencia Regional

21.37 La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se creó como órgano subsidiario permanente de la CEPAL en el 11º período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la Comisión, celebrado el 21 de noviembre de 1977. Los objetivos de la Conferencia Regional son determinar las necesidades de las mujeres de la región y la subregión, presentar recomendaciones, realizar evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en cumplimiento de los planes y acuerdos regionales e internacionales sobre la materia, y servir de foro de debate sobre las cuestiones pertinentes. La Conferencia celebra un período de sesiones cada tres años y se prevé que se reúna en Santiago en 2019.

21.38 La Mesa Directiva proporciona orientación general a la secretaría en su labor sobre cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo de la región entre períodos de sesiones de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Se prevé que la Mesa Directiva se reúna en tres ocasiones durante el bienio 2018-2019: en Puerto España y Santiago en 2018, y en San José en 2019.

Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y Mesa Directiva del Consejo Regional

21.39 El Consejo Regional de Planificación del ILPES, integrado por 40 Gobiernos miembros, se creó en 1974. Es el principal órgano intergubernamental del ILPES y se reúne cada cuatro años. Se prevé que se reúna en Kingston en 2019.

21.40 La Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, integrada por 11 Gobiernos miembros, examina el programa de trabajo del ILPES y evalúa las actividades realizadas. Se prevé que la Mesa Directiva se reúna en Santiago en 2018.

Conferencia Estadística de las Américas y Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística

21.41 La Conferencia Estadística de las Américas se estableció como órgano subsidiario de la Comisión, de conformidad con su resolución 580 (XXVIII) y la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social.

21.42 La Conferencia se reúne cada dos años con objeto de promover el desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional, fortalecer la cooperación entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales y preparar un programa bienal de cooperación regional e internacional que se ajuste a las exigencias de los países de la región en la esfera de la estadística. Se prevé que la Conferencia se reúna en Buenos Aires en 2019.

21.43 El Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas apoya la elaboración de informes técnicos sobre los avances y los resultados logrados en relación con el programa de trabajo establecido por la Conferencia. Se prevé que el Comité Ejecutivo se reúna dos veces en 2018, en Bogotá y Santiago, y en Santiago en 2019.

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

21.44 En virtud de la resolución 670 (XXXIV) de la CEPAL, su Comité Especial sobre Población y Desarrollo fue sustituido por la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. La Conferencia tiene por objeto realizar el examen y seguimiento de todas las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo, incluidas las tendencias demográficas que deben tenerse en cuenta para formular unas políticas públicas con base empírica, y otras cuestiones relativas al envejecimiento, la migración internacional, los pueblos indígenas y las personas de ascendencia africana. Se prevé que la Conferencia, que celebra reuniones bienales, se reúna en Buenos Aires en 2019.

Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

21.45 En su 34º período de sesiones, la CEPAL aprobó el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL como uno de sus órganos subsidiarios (véase la resolución 672 (XXXIV)).

21.46 La Conferencia celebra reuniones ordinarias cada año con los siguientes objetivos: a) promover el desarrollo y la mejora de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación y las relacionadas con el avance de la sociedad de la información y los conocimientos, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por los organismos especializados y otras organizaciones competentes; b) promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre la CEPAL, las instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento y las actividades conjuntas en materia de ciencia, tecnología e innovación; y c) preparar un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional destinadas a atender las necesidades de los países de la región sobre las cuestiones de interés, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

21.47 Se prevé que la Conferencia se reúna en Bogotá en 2018 y en Santiago en 2019.

Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y Mesa Directiva de la Conferencia Regional

21.48 La Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe fue aprobada como órgano subsidiario de la Comisión en el 35º período de sesiones de la CEPAL (Lima, 5 a 9 de mayo de 2014) (véase la resolución 682 (XXXV) de la CEPAL).

21.49 La Conferencia celebra reuniones ordinarias cada dos años, con los siguientes objetivos: a) promover la elaboración de políticas nacionales de desarrollo social, teniendo presentes los requerimientos nacionales y las recomendaciones de los organismos especializados y otras organizaciones competentes; b) promover la cooperación internacional, regional y bilateral entre la CEPAL, las oficinas e instituciones nacionales y los organismos internacionales y regionales para facilitar la transferencia tecnológica y de conocimiento, así como la consecución de actividades conjuntas en materia de desarrollo social; c) examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza, la desigualdad y las brechas estructurales, en coordinación con los trabajos que realizan los órganos subsidiarios competentes, en particular la Conferencia Estadística de las Américas; d) intercambiar experiencias en materia social y acompañar y proveer de insumos técnicos a las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y a otros foros regionales; y e) contribuir desde la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe a los debates y propuestas que examina la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

21.50 La Mesa Directiva se reúnen por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia. Se prevé que la Mesa Directiva de la Conferencia se reúna en Bogotá en 2018 y que la Conferencia Regional se reúna en la ciudad de Guatemala en 2019.

21.51 La distribución de los recursos para los órganos normativos se indica en el cuadro 21.7.

Cuadro 21.7

Recursos necesarios: órganos normativos

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	1 581,1	1 576,1	–	–
Total	**1 581,1**	**1 576,1**	**–**	**–**

21.52 La suma de 1.576.100 dólares, que representa una disminución de 5.000 dólares respecto de la consignación para el bienio 2016-2017, sufragaría la prestación de servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. La disminución de 5.000 dólares refleja las reducciones resultantes de las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto obtener en el bienio 2018-2019.

B. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.360.400 dólares

21.53 El Secretario Ejecutivo (SGA), con la asistencia del Secretario Ejecutivo Adjunto (D-2), se encarga de la dirección, supervisión y administración generales de la labor de la CEPAL, con objeto de cumplir los mandatos legislativos y el programa de trabajo aprobado. Es el responsable de coordinar la preparación del documento institucional sobre los principales temas sustantivos que se examinarán en el período de sesiones bienal de la Comisión, así como de la publicación de la *Revista de la CEPAL*.

21.54 Además, la Oficina del Secretario Ejecutivo proporciona liderazgo y orientación normativa y establece los criterios necesarios para coordinar el seguimiento en la región de las medidas dirigidas a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, e incorporar otras cuestiones intersectoriales, como las perspectivas de género y sostenibilidad, en todos los subprogramas sustantivos de la CEPAL. También es responsable de coordinar su programa de trabajo con otros fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. La Oficina del Secretario Ejecutivo abarca la Oficina de la secretaría de la Comisión, que se ocupa de mantener las relaciones políticas con los Gobiernos y las autoridades de los Estados miembros de la CEPAL, cumplir funciones diplomáticas y de protocolo y prestar servicios a las reuniones intergubernamentales.

21.55 La División de Planificación de Programas y Operaciones, encabezada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión (D-2), seguirá facilitando la coordinación general y orientando y asesorando a los directores de los subprogramas de la CEPAL con respecto a la formulación del proyecto de plan por programas bienal y prioridades y sus revisiones, la preparación del proyecto de programa de trabajo y del informe bienal sobre la labor de la Comisión para que esta los examine y apruebe en su período de sesiones bienal, y la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio y los informes posteriores sobre la ejecución del presupuesto y los programas.

21.56 La División seguirá: a) realizando el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa de trabajo, incluidas la autoevaluación obligatoria y las evaluaciones internas discrecionales; b) mejorando la labor de evaluación mediante evaluaciones de determinados proyectos, subprogramas

y temas con arreglo a los riesgos y las necesidades de la organización; c) llevando a cabo la planificación presupuestaria con una orientación basada en los resultados y ampliando aún más las prácticas de gestión basada en los resultados de la CEPAL; y d) coordinando y proporcionando orientación y supervisión para el programa de cooperación técnica de la CEPAL y las actividades de recaudación de fondos pertinentes, a cargo de la Dependencia de Gestión de Proyectos.

21.57 La Unidad de Información Pública de la sede de la CEPAL en Santiago es un componente de dirección y gestión ejecutivas. La Unidad está encabezada por un funcionario de la categoría P-5 que rinde cuentas al Secretario Ejecutivo y trabaja en estrecha coordinación con el Departamento de Información Pública.

Cuadro 21.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar la plena ejecución de los mandatos legislativos y el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos financieros y de personal

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	Obtención puntual de los productos y servicios	Meta	97	97	97	97
		Estimación		97	97	97
		Cifras reales			97	97
b) Mayor puntualidad en la presentación de los documentos	Mayor porcentaje de documentos anteriores a las reuniones presentados dentro del plazo establecido	Meta	100	85	80	75
		Estimación		85	80	70
		Cifras reales			100	100
c) Determinación de nuevas cuestiones pertinentes para el programa de desarrollo de la región	Número constante de ocasiones en que la secretaría señala nuevas cuestiones a la atención de los Estados miembros	Meta	8	8	7	6
		Estimación		8	7	6
		Cifras reales			11	8
d) Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas	Número constante de actividades realizadas en colaboración con otras entidades	Meta	7	7	6	5
		Estimación		7	6	5
		Cifras reales			11	5
e) Mayor conocimiento público del papel de la CEPAL en la promoción del desarrollo económico y social en la región de América Latina y el Caribe mediante actividades de información pública	i) Mayor cobertura en los medios de información de la CEPAL [artículos de prensa en medios de información de América Latina]	Meta	4 500	4 200	1 350	1 300
		Estimación		4 200	4 000	1 300
		Cifras reales			8 608	10 911
	ii) Aumento de la presencia de la marca de la CEPAL en los medios de comunicación social [millones de seguidores en Twitter, Facebook y Google+ (todas las cuentas en español y en inglés)]	Meta	0.6	0.4	-	-
		Estimación		0.4	0.3	-
		Cifras reales				-
	[millones de visitas en Flickr y YouTube (todas las cuentas en español y en inglés)]	Meta	2.2	1.8	-	-
		Estimación		1.8	1.4	-
		Cifras reales				-
f) Economías conseguidas en relación con los gastos de viaje de la Organización	Mayor porcentaje de pasajes de avión adquiridos por lo menos con dos semanas de antelación al viaje	Meta	100			
		Estimación				
		Cifras reales				-

Factores externos

21.58 Se prevé que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) los homólogos regionales, subregionales y nacionales mantengan la firme determinación de dar prioridad a la colaboración regional en cuestiones de desarrollo socioeconómico; y b) las entidades del sistema de las Naciones Unidas sigan decididas a asignar recursos suficientes para aumentar la coherencia normativa a nivel de todo el sistema.

Productos

21.59 Los productos que deberán entregarse durante el bienio 2018-2019 se indican en el cuadro 21.9.

Cuadro 21.9

Categorías de productos y productos finales

Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)		
Período de sesiones bienal de la CEPAL		
Prestación de servicios sustantivos para reuniones		
1. Período de sesiones bienal de la CEPAL, 2018	1. 1	
Documentación para reuniones		
2. Proyecto de plan por programas bienal para el período 2020-2021		1
3. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2020-2021		1
4. Informe sobre las actividades de la CEPAL desde su 36º período de sesiones		1
5. Informe sobre las actividades del sistema de la CEPAL para promover la cooperación técnica durante el bienio 2016-2017		1
6. Principal documento sustantivo que se examinará en el 37º período de sesiones de la Comisión		1
7. Informe sobre el período de sesiones de la Comisión	8. 1	
Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible		
Prestación de servicios sustantivos para reuniones		
8. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, 2018	1	
9. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, 2019	9. 1	
Documentación para reuniones		
10. Informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, 2018		1
11. Informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, 2019		1
Asamblea General		
Documentación para reuniones		
12. Proyecto de presupuesto por programas de la CEPAL para el bienio 2020-2021		1
13. Informe sobre la ejecución de los programas de la CEPAL para el bienio 2018-2019		1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)		
Publicaciones periódicas		
14. *Revista de la CEPAL*		6
Publicaciones no periódicas		
15. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el		2

Caribe	
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
16. Respuestas a consultas públicas sobre las Naciones Unidas en forma oral y escrita	2
17. Boletín electrónico Notas de la CEPAL/ECLAC Notes	8
18. Recursos audiovisuales	
19. Campañas en los medios sociales	2
20. Cobertura fotográfica de las reuniones y actividades de la CEPAL	2
Productos audiovisuales sobre la labor de la CEPAL	2
21. Exposiciones, visitas guiadas y conferencias:	
22. Visitas guiadas de los locales de la CEPAL en Santiago	2
Actividades de información pública relacionadas con actos de las Naciones Unidas y la CEPAL y conmemoraciones especiales	2
Comunicados de prensa, conferencias de prensa	
23. Conferencias de prensa y encuentros informales con los medios de información relacionados con el lanzamiento de publicaciones insignia y otros documentos pertinentes de la CEPAL y las Naciones Unidas	2
24. Comunicados de prensa en español e inglés en relación con la labor de la CEPAL y las Naciones Unidas	2
Material técnico	
25. Aportaciones sustantivas sobre cuestiones emergentes para reuniones intergubernamentales	1
26. Actualización y mantenimiento del sitio web de la CEPAL	2
Actos especiales	
27. Actividades de enlace con medios de comunicación nacionales e internacionales para coordinar entrevistas con portavoces de las Naciones Unidas y la CEPAL	2
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
28. Reuniones del Mecanismo de Coordinación Regional	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Proyectos sobre el terreno	
29. Durante el bienio, se prevé llevar a cabo un proyecto sobre la ejecución y difusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Evaluaciones	
30. Evaluaciones internas discrecionales	6

21.60 La distribución de los recursos para la dirección y gestión ejecutivas se indica en el cuadro 21.10.

Cuadro 21.10

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 090,8	6 378,7	31	32
No relacionados con puestos	1 340,3	981,7	–	–
Subtotal	**7 431,1**	**7 360,4**	**31**	**32**
Recursos extrapresupuestarios	1 619,1	1 505,1	2	2
Total	**9 050,2**	**8 865,5**	**33**	**34**

21.61 La suma de 7.360.400 dólares, que refleja una disminución neta de 70.700 dólares respecto de la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 32 puestos (1 de Secretario General Adjunto, 2 D-2, 4 P-5, 1 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 19 puestos de contratación local y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) (6.378.700 dólares), y necesidades de recursos no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (981.700 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

21.62 La disminución neta de 70.700 dólares refleja la disminución propuesta de 358.600 dólares en las necesidades no relacionadas con puestos derivadas de las ganancias en eficiencia que la CEPAL tiene previsto obtener en 2018-2019, compensada en parte por el aumento propuesto de 287.900 dólares para puestos debido a:

a) La redistribución entrante de un puesto de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) en el componente de dirección y gestión ejecutivas de la División de Planificación de Programas y Operaciones, procedente del componente de apoyo a los programas de la Dependencia de Adquisiciones, para apoyar las funciones de certificación y supervisión relacionadas con los cambios en las prácticas, políticas y umbrales en materia de adquisición tras la implantación de Umoja;

b) El crédito bienal para un puesto temporario de categoría P-3 creado en el bienio 2016-2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba;

21.63 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.505.100 dólares, se utilizarían para apoyar las actividades en el marco de este componente.

C. Programa de trabajo

21.64 La distribución de los recursos por subprograma se indica en el cuadro 21.11.

Cuadro 21.11

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	5 776,5	5 819,1	25	25
2. Producción e innovación	5 248,5	5 288,0	22	22
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	8 213,1	7 831,0	37	35
4. Desarrollo social e igualdad	4 166,4	3 975,3	18	17
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	2 007,6	2 007,0	8	8
6. Población y desarrollo	3 322,2	3 273,3	16	16
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	4 163,2	4 162,6	17	17
8. Recursos naturales e infraestructura	4 015,1	4 014,5	18	18
9. Planificación de la gestión pública	2 017,5	2 214,3	12	12
10. Estadísticas	5 098,1	5 285,9	27	27
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	7 967,3	7 966,7	45	45
12. Actividades subregionales en el Caribe	7 402,1	7 401,5	37	37
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales	481,3	1 113,8	2	4
Subtotal	**59 878,9**	**60 353,0**	**284**	**283**
Recursos extrapresupuestarios	24 409,1	22 571,1	30	30
Total	**84 288,0**	**82 924,1**	**314**	**313**

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.819.100 dólares

21.65 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Comercio Internacional e Integración y la oficina de la Comisión ubicada en Washington, D.C., en estrecha colaboración con la oficina de la Comisión en Brasilia y otras divisiones de la CEPAL.

21.66 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 1 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Promover la integración y la cooperación en la región para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor globales y regionales	i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones comerciales y de integración para participar con eficacia en las cadenas de valor globales y regionales, conforme a las recomendaciones de la CEPAL	Meta	9	8	–	–
		Estimación	–	8	7	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor porcentaje de interesados (funcionarios gubernamentales, académicos, representantes del sector privado, la sociedad civil y mecanismos de integración, entre otros) que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre políticas contenidos en el *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* y otras publicaciones no periódicas para mejorar la participación de sus países en las cadenas globales y regionales de valor	Meta	91	91	–	–
		Estimación	–	91	91	–
		Cifras reales	–	–	–	–
b) Mayor capacidad de los interesados de la región para evaluar los efectos de la política comercial en el desarrollo sostenible — incluidos la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la creación de empleo, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas y la mitigación de los efectos del cambio climático—, y su posible contribución a este	i) Mayor número de instituciones nacionales de la región que formulan o adoptan políticas, medidas y acciones, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, para evaluar los efectos y la contribución del comercio al desarrollo sostenible	Meta	9	8	–	–
		Estimación	–	8	7	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor número de instituciones públicas y organizaciones privadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y han mejorado su capacidad en relación con el comercio y el desarrollo sostenible	Meta	15	14	13	12
		Estimación	–	14	13	12
		Cifras reales	–	–	18	15

Factores externos

21.67 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional apoye a los Estados miembros de la CEPAL y responda a sus necesidades y preocupaciones específicas relacionadas con el comercio internacional y la integración, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, entre ellos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos dimanantes de

los diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales, plurilaterales y multilaterales; b) los procesos de integración regional de América Latina y el Caribe sigan consolidándose en el contexto cambiante de la economía mundial; y c) la comunidad internacional y la región en particular se esfuercen por concretar los beneficios resultantes de las negociaciones e iniciativas que se lleven a cabo en el marco de la Organización Mundial del Comercio y/u otros foros internacionales.

Productos

21.68 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.13

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Grupos especiales de expertos	
1. Reuniones de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	2
2. Reuniones de expertos para examinar los vínculos entre las políticas comerciales y de otro tipo en los países de la región a la luz de la evolución de la economía mundial y el comercio internacional, con especial atención a los efectos de dichas políticas en la participación de la región en las cadenas de valor internacionales	2
3. Reunión de expertos para examinar las novedades registradas en las iniciativas de cooperación y facilitación del comercio en América Latina y el Caribe y las perspectivas al respecto	1
4. Reunión de expertos para examinar las relaciones comerciales y de inversión entre los países de la región, y sus estrategias nacionales de comercio y desarrollo para lograr una mayor integración	1
5. Reunión de expertos para examinar estrategias comparativas con objeto de afianzar las cadenas de valor regionales	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
6. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2018	1
7. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2019	1
8. Estudio sobre los avances logrados en la integración subregional o regional en América Latina y el Caribe	1
9. Estudios sobre la evolución de la economía de los Estados Unidos de América y las consecuencias para América Latina y el Caribe	2
10. Estudio para examinar los efectos que podrían tener las negociaciones comerciales plurilaterales y/o multilaterales en América Latina y el Caribe	1
11. Informes sobre las corrientes de capital hacia América Latina y el Caribe	6
Publicaciones no periódicas	
12. Estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y globales, con especial atención al comercio digital	1
13. Estudios sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales en materia de comercio e inversión entre países de Asia y América Latina y el Caribe	2
14. Estudio sobre la participación de empresas de América Latina y el Caribe en las cadenas de valor globales y regionales, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas	1
15. Estudio sobre las tendencias en el sistema de comercio a nivel multilateral, regional y bilateral y sus efectos en la participación de las economías de América Latina y el Caribe en las cadenas de valor y redes de producción internacionales	1

Productos	*Cantidad*
16. Estudio para evaluar los efectos que tienen el comercio y las políticas comerciales de determinados países en la condición jurídica y social de la mujer	1
17. Estudios sobre los vínculos entre el comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región	2
18. Estudio sobre políticas públicas para promover la participación del sector privado en las redes internacionales de producción, con especial hincapié en los temas emergentes relacionados con los acuerdos comerciales megarregionales	1
19. Estudio sobre la evolución de las economías de la región de Asia y el Pacífico, con especial énfasis en las redes birregionales de cadena de suministro	1
20. Estudio sobre las tendencias y la evolución de la financiación del comercio y otras necesidades financieras para la participación de las empresas en las cadenas de valor regionales y globales, con especial hincapié en las necesidades de las pequeñas y medianas empresas al respecto	1
21. Estudio sobre el acceso a la financiación internacional y la gobernanza del sistema multilateral	1
22. Estudio sobre la aplicación de medidas de facilitación del comercio en determinados países de la región desde una perspectiva mundial	1
23. Estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de cooperación en el ámbito de la inversión y el comercio internacional en determinados países de la región	1
24. Estudio para evaluar los avances en las iniciativas de integración regional y subregional y sus efectos en determinados países de la región	1
25. Estudio sobre las respuestas de política de determinados países para reducir la huella ecológica de las exportaciones	1
26. Estudio sobre los efectos de los acuerdos comerciales bilaterales o plurilaterales en el proceso de integración regional	1
27. Estudio sobre el uso de normas de comercio internacional público o privado para aumentar la competitividad en determinados países de la región	1
28. Estudio sobre el papel de los servicios como medio para aumentar la competitividad de las cadenas de valor regionales	1
29. Estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios y sus efectos en determinados países de la región	1
30. Estudio para evaluar el desarrollo y la promoción de redes regionales de producción	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
31. Informes periódicos sobre las tendencias y actividades de arreglo de controversias de la Organización Mundial del Comercio y los mecanismos de integración regional, como el MERCOSUR, la Comunidad Andina y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que puedan tener efectos en países de América Latina y el Caribe	2
32. Boletín estadístico sobre el comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe	8
33. Informes sobre cuestiones emergentes en los Estados Unidos y la economía mundial	6
34. CEPAL News, nota periódica publicada por la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.	24
Material técnico	
Actualización, mantenimiento y ampliación de:	
35. La Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe	2
36. El Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional, que incluye datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial	2
37. La base de datos Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, incluidos ministerios y organismos públicos, organizaciones de promoción de las empresas y el comercio, pequeñas y medianas empresas, organismos de promoción y otros interesados, previa solicitud, sobre los siguientes temas:	

Productos	*Cantidad*
38. El fortalecimiento de la capacidad para formular y aplicar políticas comerciales	1
39. El comercio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
40. Los vínculos entre cuestiones comerciales, sociales y ambientales, como la pobreza, la distribución de los ingresos, las brechas de productividad, el género, la creación de empleo, la huella ecológica de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales	1
41. El seguimiento de reuniones de alto nivel y cumbres de comercio regionales y mundiales	1
42. La promoción de los posibles beneficios de la integración subregional	1
43. La formulación y aplicación de estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio	1
44. La negociación, aplicación y administración de acuerdos comerciales y normas plurilaterales y multilaterales	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y órganos regionales para elaborar actividades de capacitación, o prestar apoyo a ellas, en esferas relacionadas con:	
45. El aprovechamiento de la participación de las entidades de la región, especialmente las pequeñas y medianas empresas, en las redes de la cadena mundial de suministro en relación con las manufacturas, los servicios y los productos basados en recursos naturales, la incorporación de cuestiones sociales en las políticas comerciales, y las alianzas público-privadas para el desarrollo	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio, se prevé realizar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en los siguientes ámbitos:	
46. Las políticas y estrategias comerciales, la adaptación al cambio climático, las políticas de mitigación, el comercio inclusivo y equitativo y la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor	1

21.69 La distribución de los recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 21.14.

Cuadro 21.14

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 493,8	5 493,8	25	25
No relacionados con puestos	282,7	325,3	-	-
Subtotal	**5 776,5**	**5 819,1**	**25**	**25**
Recursos extrapresupuestarios	470,0	427,3	-	-
Total	**6 246,5**	**6 246,4**	**25**	**25**

21.70 La suma de 5.819.100 dólares, que refleja un aumento neto de 42.600 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 25 puestos (1 D-1, 2 P-5, 4 P-4, 5 P-3, 4 P-2, 4 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y 5 de contratación local) (5.493.800 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (325.300 dólares), para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.71 El aumento neto de 42.600 dólares refleja la redistribución entrante de recursos para sufragar los gastos de impresión externa y los servicios de traducción externa relacionados con la publicación *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2018 y 2019), que anteriormente se presentaban en relación con el apoyo a los programas, lo que se compensa en parte con las reducciones no relacionadas con puestos derivadas de las eficiencias que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.72 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 427.300 dólares.

Subprograma 2
Producción e innovación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.288.000 dólares

21.73 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Desarrollo Productivo y Empresarial en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL.

21.74 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.15

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Incrementar el cambio estructural, el crecimiento de la productividad y la innovación en América Latina y el Caribe, teniendo debidamente en cuenta los nuevos paradigmas tecnológicos, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y los vínculos con la economía mundial

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe de formular políticas y estrategias para transformar la estructura productiva, mediante la innovación y la difusión de tecnología en la matriz de producción, así como la creación de vínculos entre actividades, empresas y sectores	i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región destinadas a mejorar la competitividad de sus estructuras productivas conforme a las recomendaciones de la CEPAL	Meta	9	8	–	–
		Estimación	–	8	7	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Aumento del número de autoridades gubernamentales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica o de las contribuciones analíticas de la CEPAL para mejorar sus capacidades relativas a la promoción de la productividad y competitividad de sus estructuras de producción	Meta	12	11	10	9
		Estimación	–	11	10	9
		Cifras reales	–	–	10	9
b) Fortalecimiento del conocimiento y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para promover la diversificación de la estructura de producción, reducir la brecha de productividad en comparación con las economías	i) Mayor porcentaje de asistentes a seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad de fomentar la	Meta	94	93	93	92
		Estimación	–	93	93	92
		Cifras reales	–	–	93	97

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución* 2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
desarrolladas e incorporar la innovación y las nuevas tecnologías en la producción y la gestión	convergencia de la productividad, promover la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías					
	ii) Mayor porcentaje de encuestados que reconocen haber hecho uso del análisis y las recomendaciones de política sobre modelos de inversión, competitividad y desarrollo agrícola y rural que se incluyen en La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, en Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas y en otras publicaciones seleccionadas del subprograma para reforzar su capacidad técnica o como apoyo para su trabajo	Meta	83	82	81	80
		Estimación	–	82	81	80
		Cifras reales	–	–	94	80

Factores externos

21.75 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) los homólogos regionales, subregionales y nacionales sigan concediendo prioridad al aumento de su conciencia y conocimiento de las cuestiones que abarca el subprograma, así como a la disponibilidad de las estadísticas pertinentes tanto a nivel regional como internacional; y b) la comunidad internacional siga apoyando y considerando prioritarias las preocupaciones y necesidades de la región respecto de sus políticas de desarrollo productivo en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Productos

21.76 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.16

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Tercera reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018	1
2. Reunión preparatoria de la cuarta reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2019	1
Grupos especiales de expertos	
3. Reunión de expertos para analizar las novedades recientes sobre el cambio estructural en la región	1
4. Reunión de expertos para analizar las principales novedades relativas a las políticas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en determinados subsectores y países de la región	1

Productos	*Cantidad*
5. Reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en cuanto a la innovación y las nuevas tecnologías para el desarrollo	1
6. Reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión de las empresas transnacionales en subsectores y países de la región	1
7. Reunión de expertos para analizar el futuro de la agricultura en América Latina a la luz de las tendencias en las nuevas tecnologías y el dominio de las bioeconomías y las oportunidades para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	1
8. Reunión de expertos para analizar las tendencias y el progreso de la economía digital en la región	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
9. Estudio sobre la dinámica de la estructura productiva de los países de la región, con especial atención a las similitudes y las diferencias de las estructuras de producción y sus consecuencias para las políticas	1
10. La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2018	1
11. *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2019*	1
12. Boletín sobre nuevas cuestiones de interés para la agricultura y los territorios rurales en América Latina y el Caribe (2018), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	1
13. Perspectivas *de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2019*	1
Publicaciones no periódicas	
14. Estudio sobre los cambios estructurales de la agricultura, los mercados de trabajo rurales y la estructura de los hogares rurales en América Latina y el Caribe	1
15. Estudio sobre la bioeconomía como marco para la innovación y el desarrollo de la agricultura y los territorios rurales en América Latina y el Caribe	1
16. Estudio sobre la evolución de las políticas actuales, las buenas prácticas, los desafíos y las oportunidades en relación con las acciones para afrontar el cambio climático en la agricultura en el contexto del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta el enfoque del desarrollo en la bioeconomía	1
17. Estudio sobre el cambio estructural progresivo en Colombia	1
18. Estudio sobre la dinámica de la productividad de las pequeñas y medianas empresas, con especial atención a la relación entre el tamaño, la estructura de producción y la productividad de las empresas	1
19. Estudio sobre las tendencias, los factores determinantes y las repercusiones de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe	1
20. Estudio sobre las políticas industriales en la región	1
21. Estudio sobre las políticas relativas a las pequeñas y medianas empresas en determinados países de la región	1
22. Estudio sobre estrategias para el desarrollo, la incorporación y la convergencia de las nuevas tecnologías en los planos nacional y regional para determinados tipos de agentes económicos y países	1
23. Estudio sobre las tecnologías nuevas y convergentes, la producción sostenible y la innovación para el desarrollo	1
24. Estudio sobre la innovación para el desarrollo productivo y sostenible en determinados subsectores y países de la región	1
25. Estudio sobre la capacidad, la penetración y las estrategias en relación con nuevas tecnologías y una producción con menos emisiones de carbono en los sectores agrícola y agroindustrial	1
26. Estudio sobre las tendencias en la utilización de las TIC y las tecnologías conexas entre los agentes y subsectores económicos en países de la región	1
27. Estudio del desempeño tecnológico y productivo en la Argentina	1

Productos	*Cantidad*
Material técnico	
Elaboración, mantenimiento y actualización de:	
28. Bases de datos sobre la actividad económica en sectores específicos, sobre la base de la información de los censos, las encuestas de hogares u otras fuentes de microdatos para los países de América Latina y el Caribe	2
29. Programas informáticos para el análisis de la competitividad de los países (TradeCAN)	2
30. Información estadística sobre la inversión y la actividad empresarial de los principales agentes económicos de la región	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones de promoción de las empresas y el comercio, y otros interesados clave, previa solicitud, sobre:	
31. La formulación y aplicación de políticas y estrategias para el desarrollo agrícola y rural	1
32. Esferas relacionadas con la formulación y aplicación de políticas y estrategias para el desarrollo productivo y la competitividad	1
33. Las alianzas público-privadas para el comercio y el desarrollo económico y las cuestiones relativas a la responsabilidad social empresarial, en particular los nuevos desafíos respecto de la gobernanza de las empresas	1
34. Esferas relacionadas con las políticas de promoción de la inversión extranjera directa y las redes de subcontratación de empresas transnacionales y empresas locales	1
35. Esferas relacionadas con las pequeñas y medianas empresas	1
36. Esferas relacionadas con el desarrollo de sistemas de innovación a nivel nacional, sectorial y local	1
37. Esferas relacionadas con las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
38. Seminario en el Brasil para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las experiencias adquiridas en la aplicación de políticas e instrumentos relacionados con la producción y la innovación, y sus implicaciones para la economía brasileña	1
39. Escuela internacional sobre la gestión de la política de la innovación en América Latina, 2018	1
40. Escuela internacional sobre la gestión de la política de la innovación en América Latina, 2019	1
41. Escuela internacional sobre las economías de América Latina, 2018	1
42. Escuela internacional sobre las economías de América Latina, 2019	1
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y órganos regionales para la realización de actividades de capacitación en esferas relacionadas con:	
43. El desarrollo productivo y empresarial en la agricultura, la economía rural y la industria a nivel regional, nacional o local	1
44. La innovación para el desarrollo y las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes	1
45. La inversión extranjera directa para las pequeñas y medianas empresas	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio se prevé realizar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en los siguientes ámbitos:	
46. El análisis de las novedades y tendencias recientes de la estructura de producción de la región y sus sectores	1
47. La inversión extranjera directa, las pequeñas y medianas empresas y la agricultura familiar de pequeña escala	1
48. Las tecnologías nuevas y emergentes y la política de promoción de la ciencia y la tecnología y los sistemas de innovación	1

21.77 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se indica en el cuadro 21.17.

Cuadro 21.17

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 984,7	4 984,7	22	22
No relacionados con puestos	263,8	303,3	-	-
Subtotal	**5 248,5**	**5 288,0**	**22**	**22**
Recursos extrapresupuestarios	3615,7	3320,6	3	3
Total	**8 864,2**	**8 608,6**	**25**	**25**

21.78 La suma de 5.288.000 dólares, que refleja un aumento neto de 39.500 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 22 puestos (1 D-1, 3 P-5, 5 P-4, 5 P-3, 2 P-2 y 6 de contratación local) (4.984.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (303.300 dólares), para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.79 El aumento neto de 39.500 dólares refleja la redistribución entrante de recursos para sufragar los gastos de impresión externa y los servicios de traducción externa relacionados con la publicación Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe (ediciones de 2018 y 2019), que anteriormente se presentaban en relación con el apoyo a los programas, lo que se compensa en parte con las reducciones no relacionadas con puestos derivadas de las eficiencias que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.80 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 3.320.600 dólares.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.831.000 dólares

21.81 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Desarrollo Económico, en estrecha colaboración con las divisiones sustantivas y las oficinas subregionales de la CEPAL. Las oficinas nacionales en Brasilia, Bogotá, Buenos Aires y Montevideo contribuirán también a la realización de actividades del subprograma.

21.82 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.18

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los países de América Latina y el Caribe mediante la mejora de la formulación y la implementación de políticas macroeconómicas adecuadas y la eficiencia en la generación y asignación de los recursos necesarios de financiamiento para el desarrollo

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Refuerzo de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores interesados de América Latina y el Caribe para analizar los temas actuales y emergentes en el ámbito de la macroeconomía y del financiamiento para el desarrollo	i) Porcentaje de lectores encuestados que reconocen que las publicaciones del subprograma han reforzado su capacidad de analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo	Meta	84	82	80	75
		Estimación	–	82	80	75
		Cifras reales	–	–	80	77
	ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en publicaciones oficiales, académicas y especializadas	Meta	12	11	10	–
		Estimación	–	11	10	–
		Cifras reales	–	–	10	–
b) Aumento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América Latina y el Caribe de evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas que fomenten el crecimiento económico sostenible e inclusivo	i) Porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que, al ser encuestados, afirman que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo son “útiles” o “muy útiles” para la tarea de elaborar políticas macroeconómicas y de financiamiento del desarrollo	Meta	86	86	85	75
		Estimación	–	86	85	80
		Cifras reales	–	–	85	98
	ii) Número de políticas, medidas o acciones realizadas de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL por autoridades encargadas de formular políticas económicas y de desarrollo	Meta	12	12	11	–
		Estimación	–	12	11	–
		Cifras reales	–	–	11	–

Factores externos

21.83 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) las políticas económicas tengan en cuenta el contexto complejo que enfrenta la región para avanzar hacia el logro del bienestar económico y social de los pueblos de América Latina y el Caribe. El contexto externo será menos favorable para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, ya que se prevé que el crecimiento mundial y los precios de los productos básicos sean considerablemente más moderados que durante gran parte del último decenio, lo que impondrá condiciones más estrictas para el desarrollo económico de la región; y b) la comunidad internacional apoye y asigne una alta prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL con respecto a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento económicamente sostenible en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Productos

21.84 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.19

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Grupos especiales de expertos	
1. Reunión de expertos sobre una cuestión determinada relativa a los vínculos entre América Latina y el Caribe y la economía mundial	1
2. Reunión de expertos sobre una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región	1
3. Reuniones de expertos sobre determinadas cuestiones de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe	2
4. Reuniones de expertos sobre una cuestión determinada acerca de la financiación para el desarrollo	2
5. Reuniones de expertos sobre una cuestión determinada relativa a la financiación nacional, regional y mundial para la arquitectura del desarrollo	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
6. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2018*	1
7. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2019*	1
8. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2018*	1
9. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019*	1
10. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2018*	1
11. *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2019*	1
12. *Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2018*	1
13. *Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2019*	1
Publicaciones no periódicas	
14. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad acerca de la situación económica en América Latina y el Caribe	1
15. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a las políticas fiscales aplicadas en la región	1
16. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a los efectos del desarrollo institucional en el crecimiento a largo plazo en la región	1
17. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe	1
18. Estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al crecimiento económico sostenible, el mercado de trabajo, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en la región	1
19. Estudio sobre la informalidad, el empleo y la protección social	1
20. Estudio sobre políticas para fomentar el crecimiento económico sostenible y equitativo en la región	1
21. Estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento en América Latina y el Caribe	1
22. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la formulación de las políticas económicas en la región	1
23. Estudios sobre cuestiones económicas específicas del Uruguay	2
24. Estudio sobre un aspecto de alta prioridad de la situación macroeconómica en América Latina y el Caribe	2
25. Estudios sobre un aspecto de alta prioridad de la cooperación con los países de ingresos medianos para superar las deficiencias estructurales de desarrollo en América Latina y el Caribe	2

Productos	*Cantidad*
26. Estudios sobre un aspecto de alta prioridad de la financiación para el desarrollo	2
27. Estudios sobre un aspecto de alta prioridad de las finanzas y la economía real	2
Material técnico	
Elaboración, actualización periódica y mantenimiento de:	
28. Un observatorio de políticas públicas aplicadas en América Latina y el Caribe que haga un seguimiento de las políticas públicas vigentes en la región y las evalúe	2
29. Bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que contienen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas antes mencionadas	2
30. Bases de datos sobre variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe, en particular las que contienen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas antes mencionadas	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, previa solicitud, en las siguientes esferas:	
31. La formulación y aplicación de políticas macroeconómicas y orientadas a impulsar el crecimiento a largo plazo (las áreas de cooperación pueden incluir la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales)	1
32. El desarrollo de sistemas para el seguimiento y la elaboración de modelos de desarrollo económico y la formulación de indicadores analíticos	1
33. La formulación y aplicación de planes y políticas de financiación para el desarrollo orientados hacia el desarrollo financiero y productivo	1
34. La formulación y aplicación de planes y políticas de financiación para el desarrollo orientados hacia la protección social	1
35. La formulación y aplicación de políticas relativas a la reestructuración de la arquitectura financiera mundial y regional	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y órganos regionales para elaborar actividades de capacitación, o prestar apoyo a ellas, en esferas relacionadas con:	
36. La política fiscal y las instituciones del mercado de trabajo	1

21.85 La distribución de los recursos para el subprograma 3 se indica en el cuadro 21.20.

Cuadro 21.20

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2014-2015	*2016-2017 (antes del ajuste)*	*2014-2015*	*2016-2017*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 761,1	7 281,0	37	35
No relacionados con puestos	452,0	550,0	-	-
Subtotal	**8 213,1**	**7 831,0**	**37**	**35**
Recursos extrapresupuestarios	3 747,1	3 474,0	6	6
Total	**11 960,2**	**11 305,0**	**43**	**41**

21.86 En su resolución 71/6, la Asamblea General aprobó la integración del anterior subprograma 4, Financiación para el desarrollo, en el subprograma 3, Políticas macroeconómicas y crecimiento, tras examinar el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 56° período de sesiones (A/71/16), en respuesta a las crecientes demandas de los Estados Miembros de análisis y propuestas de políticas para hacer frente a los nuevos desafíos de la formulación de políticas macroeconómicas dentro del marco y los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Por consiguiente, en el cuadro 21.20 se ve reflejada la fusión de los recursos relacionados con los dos subprogramas.

21.87 La suma de 7.831.000 dólares, que refleja una disminución neta de 382.100 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 35 puestos (1 D-1, 4 P-5, 7 P-4, 5 P-3, 5 P-2 y 13 de contratación local) (7.281.000 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (550.000 dólares), para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.88 La disminución neta de 382.100 dólares refleja:

a) La propuesta de redistribución saliente de un puesto de Jefe de Servicio (D-1) en el subprograma 13, Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales, a fin de prestar apoyo al fortalecimiento de las actividades de la Comisión para mejorar los mecanismos de integración regional y promover la cooperación regional;

b) La propuesta de supresión de un puesto de Auxiliar Administrativo (de contratación local) de la oficina nacional de Buenos Aires, y otras reducciones no relacionadas con puestos derivadas de las eficiencias que la CEPAL tiene previsto lograr en 2018-2019;

c) La redistribución entrante de recursos para sufragar los gastos de impresión externa y servicios de traducción externa para las publicaciones Estudio Económico de América Latina y el Caribe (ediciones de 2018 y 2019) y Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe (ediciones de 2018 y 2019), que anteriormente se presentaban en relación con el apoyo a los programas.

21.89 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 3.474.000 dólares.

Subprograma 4
Desarrollo social e igualdad

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.975.300 dólares

21.90 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Desarrollo Social, en colaboración con otras divisiones de la CEPAL, las oficinas subregionales y nacionales de la Comisión y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

21.91 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 4 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.21

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr una mayor igualdad social y económica en la región y contribuir al bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en derechos

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor capacidad de los gobiernos centrales o subnacionales de la región para formular políticas, planes y programas destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible	i) Número de programas, planes y políticas sociales formulados, adoptados o actualizados por los gobiernos centrales o subnacionales de los países de la región destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL	Meta	11	10	9	–
		Estimación	–	10	9	–
		Cifras reales	–	–	12	–
	ii) Mayor porcentaje de lectores encuestados que reconocen que han aumentado su conocimiento y capacidad de formular programas, planes y políticas de tipo público que afrontan las brechas emergentes y estructurales de igualdad, como resultado de los análisis y recomendaciones sobre programas y políticas sociales contenidos en los documentos emblemáticos o institucionales preparados para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe o en otras publicaciones	Meta	78	77	76	75
		Estimación	–	77	76	75
		Cifras reales	–	–	78	100
b) Refuerzo de la capacidad técnica de las instituciones de políticas sociales para mejorar la eficacia, eficiencia, transparencia y sostenibilidad de sus acciones públicas y para desarrollar sinergias con otros actores interesados, instituciones y políticas sociales	i) Número de instituciones de políticas sociales que reconocen que se han producido mejoras en la eficacia, eficiencia, transparencia y sostenibilidad de sus acciones públicas y en el desarrollo de sinergias con otros actores interesados, instituciones y políticas sociales gracias a la asistencia técnica proporcionada por la CEPAL	Meta	7	–	–	–
		Estimación	–	6	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar los programas y políticas sociales destinados a reducir las brechas de pobreza e igualdad	Meta	14	13	12	11
		Estimación	–	13	12	11
		Cifras reales	–	–	12	23

Factores externos

21.92 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional apoye y conceda prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo que respecta al desarrollo social y a un enfoque basado en los derechos humanos en relación con la protección social y la igualdad, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) la región de América Latina y el Caribe siga avanzando hacia las políticas sociales sobre la base de un consenso más amplio y un horizonte sostenible a largo plazo, centrándose en la reducción de la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad en el acceso a los principales pilares del desarrollo social (educación, salud, seguridad social, trabajo decente y asistencia social); el logro de una mayor atención hacia los determinantes sociales de la dinámica económica; y la elaboración de un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos; y c) las comunidades regional e internacional promuevan la coordinación entre las diversas organizaciones y entidades interesadas en vincular cuestiones del ámbito social con tendencias demográficas (el dividendo demográfico, el envejecimiento, la disminución de las tasas de fecundidad y los cambios en la estructura familiar) y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, a fin de conformar nuevas oportunidades de desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias a largo plazo.

Productos

21.93 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.22

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	2
2. Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes conexos y la documentación sustantiva	1
Grupos especiales de expertos	
Reunión de expertos para examinar las nuevas tendencias en las políticas sociales y sus efectos en la pobreza y la igualdad	1
4. Reunión de expertos para examinar los avances y desafíos de la realización de ajustes de política para hacer frente a las desigualdades y la reducción de la pobreza, con un enfoque de derechos humanos	1
5. Reunión de expertos para evaluar las diferencias de bienestar entre determinados grupos de la población, teniendo debidamente en cuenta la perspectiva de género	1
Reunión de expertos para analizar la inversión en políticas sociales y sus efectos en el bienestar	1
7. Reunión de expertos para analizar la formulación de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de determinados grupos de la población (las mujeres, los niños, los jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad)	1
8. Reunión de expertos para estudiar mecanismos a fin de promover una mejor coordinación en los sistemas de protección social, con un enfoque de derechos humanos e igualdad	1
9. Reunión de expertos para examinar mecanismos que contribuyan a aumentar la cobertura y asegurar una igualdad progresiva en los sistemas nacionales de protección social	1

Productos	*Cantidad*
10. Reunión de expertos para examinar los avances y desafíos de las políticas públicas de inclusión laboral y productiva	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
Panorama Social de América Latina, 2018	1
Panorama Social de América Latina, 2019	1
Documento de posición para la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe que se celebrará en 2019	1
Publicaciones no periódicas	
Estudio sobre el acceso al trabajo decente y la protección social, con una perspectiva de género	1
Estudio sobre la transición demográfica en Colombia	1
16. Estudio sobre los progresos realizados en la promoción de los derechos sociales entre determinados grupos de la población, en particular los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad, con una perspectiva de género	1
17. Estudio sobre los progresos realizados en la promoción de los derechos sociales durante todo el ciclo vital, con una perspectiva de género	1
18. Estudio sobre las maneras de reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos	1
19. Estudio sobre las recomendaciones y tendencias de política acerca de la protección y promoción de los derechos de determinados grupos de la población	1
20. Estudio sobre la innovación y los procedimientos relativos a la aplicación de políticas y programas sociales, con una perspectiva de género	1
21. Estudio sobre el progreso de los sistemas de protección social y sus desafíos	1
Estudio de la dinámica social y laboral en la Argentina	1
23. Estudios sobre los aspectos amplios de la desigualdad en el Uruguay y sus vínculos con la estructura de producción	2
Material técnico	
Fortalecimiento de la Red de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (ReDeSoc) y otras herramientas de gestión de conocimientos en línea	2
Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de:	
25. Aportaciones sustantivas para las reuniones intergubernamentales sobre políticas de desarrollo social, por ejemplo, las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, la Cumbre de la Unión Europea y la CELAC, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y otras reuniones intergubernamentales celebradas bajo los auspicios de la OEA, la Unión de Naciones Suramericanas y otros órganos subregionales	2
26. Propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial, mejorando la eficacia y la eficiencia	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones de la región, previa solicitud, en esferas relacionadas con:	
Políticas sociales para una mayor igualdad	1
28. La adopción de decisiones en materia de políticas sociales, en particular respecto de la formulación, aplicación y gestión de las políticas	1
El seguimiento y la evaluación de la inversión social y las políticas sociales	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Realización de actividades de capacitación para instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales sobre:	

Productos	*Cantidad*
30. La difusión de políticas relativas a la reducción de la pobreza, la promoción de la igualdad y las múltiples dimensiones del bienestar	1
31. La formulación de políticas para la mitigación de la pobreza, el aumento del acceso a las redes de protección social y la creación de capacidad entre diferentes grupos de la población	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio, se prevé realizar proyectos en los siguientes ámbitos:	
32. La protección social y otras políticas sociales, con hincapié en los derechos sociales y la combinación de pilares contributivos y no contributivos de protección social; el empleo y el trabajo decente; y el seguimiento de los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en esferas concretas relacionadas con cuestiones sociales, la pobreza y la desigualdad	1
33. La promoción de un enfoque de derechos humanos en los sistemas de protección social; la inversión social y su efecto redistributivo; y los desafíos emergentes para las políticas sociales	1

21.94 La distribución de los recursos para el subprograma 4 se indica en el cuadro 21.23.

Cuadro 21.23

Recursos necesarios: subprograma 4

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 970,7	3 697,1	18	17
No relacionados con puestos	195,7	278,2	-	-
Subtotal	**4 166,4**	**3 975,3**	**18**	**17**
Recursos extrapresupuestarios	2 495,7	2 329,8	4	4
Total	**6 662,1**	**6 305,1**	**22**	**21**

21.95 La suma de 3.975.300 dólares, que refleja una disminución neta de 191.100 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 17 puestos (1 D-1, 1 P-5, 4 P-4, 4 P-3, 2 P-2 y 5 de contratación local) (3.697.100 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (278.200 dólares), para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.96 La disminución neta de 191.100 dólares refleja:

a) La propuesta de redistribución saliente de un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Sociales (P-4) en el subprograma 13, Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales, a fin de prestar apoyo al fortalecimiento de las actividades de la Comisión para mejorar los mecanismos de integración regional y promover la cooperación regional;

b) La redistribución entrante de recursos para sufragar los gastos de impresión externa y los servicios de traducción externa relacionados con la publicación *Panorama Social de América Latina* (ediciones de 2018 y 2019), que anteriormente se presentaban en relación con el apoyo a los programas, lo que se compensa en parte con las reducciones no relacionadas con puestos derivadas de las eficiencias que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.97 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 2.329.800 dólares.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.007.000 dólares

21.98 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional, la División trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL y les prestará apoyo.

21.99 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 5 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género de conformidad con el consenso regional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales	i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en áreas prioritarias para la igualdad de género en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Meta	2	–	–	–
		Estimación	–	–	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado del uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe para mejorar su trabajo de implementación de políticas de igualdad de género	Meta	9	–	–	–
		Estimación	–	–	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
b) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para poner en práctica los acuerdos alcanzados en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la autonomía económica de las mujeres	i) Aumento del número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en respuesta a los acuerdos de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular las cuestiones relativas al desarrollo sostenible con perspectiva de género	Meta	9	8	–	–
		Estimación	–	8	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor número de interesados que manifiestan haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de la participación en la cooperación técnica horizontal Sur-Sur facilitada por la CEPAL para mejorar su trabajo y poner en práctica los acuerdos aprobados en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la formulación de políticas que tienen en cuenta el desarrollo sostenible con perspectiva de género	Meta	9	6	–	–
		Estimación	–	6	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Factores externos

21.100 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) el programa en la región siga atrayendo el apoyo de los principales interesados, en un contexto de estabilidad política y gobernanza democrática; y b) la comunidad internacional siga apoyando y dando prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL, como un componente esencial del desarrollo regional e internacional. Con ese fin, la comunidad internacional y la comunidad regional seguirán promoviendo las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y actuando en consecuencia.

Productos

21.101 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.25

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes y documentación sustantiva	1
2. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes y documentación sustantiva	3
3. Reuniones preparatorias subregionales en el Caribe, América del Sur y Centroamérica	3
Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
4. Reunión con organismos y organizaciones participantes en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	1
Grupos especiales de expertos	
5. Reuniones de expertos para examinar las cuestiones prioritarias planteadas en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe sobre los siguientes temas:	
a) Evaluación de las mejores prácticas y desafíos en la aplicación de políticas de género	
b) Promoción de un programa económico para la igualdad entre los géneros	
c) Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
d) Análisis de políticas sobre la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	4
6. Reuniones interinstitucionales con programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de informes y documentos de apoyo sustantivos	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
Números de la serie “Asuntos de género” de la CEPAL sobre los siguientes temas:	
7. Informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe correspondiente al período 2018-2019	1
8. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	1
9. Estudio sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe desde una perspectiva de igualdad de género	1
10. Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres	1
11. Estudio sobre la autonomía física de las mujeres	1

Productos	*Cantidad*
12. Estudio sobre las políticas y el marco institucional de incorporación de la perspectiva de género	1
13. Estudio sobre la autonomía de las mujeres en la adopción de decisiones	1
14. Estudio sobre la pobreza desde una perspectiva de género y el seguimiento de los avances en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 5	1
Publicaciones no periódicas	
15. Documento de posición para la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	1
16. Estudios sobre cuestiones relativas a la incorporación de las perspectivas de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, de conformidad con las esferas temáticas abordadas en el 37º período de sesiones de la CEPAL y la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	3
17. Estudio regional sobre los avances en la ejecución de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030	1
Material técnico	
Actualización sustantiva y técnica de:	
18. Sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos entregados periódicamente por las autoridades gubernamentales	2
19. Sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con los datos de las encuestas de hogares y otras fuentes	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de cooperación técnica a los países y las instituciones, a petición de estos, en lo relativo a:	
20. Formulación de políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género y la construcción institucional orientada a los organismos gubernamentales y las entidades responsables de las políticas y los programas para la mujer y otros organismos públicos competentes, en particular en relación con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
21. Metodologías e instrumentos para la formulación de políticas públicas, incluida la elaboración y el uso de indicadores relacionados con el género	1
22. Apoyo a la cooperación técnica horizontal Sur-Sur entre los países, a petición de estos, sobre los asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la igualdad de género, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Desarrollo de un programa de capacitación sobre políticas públicas para la igualdad de género, incluidos cursos de aprendizaje electrónico que aborden las necesidades de los organismos gubernamentales en las siguientes esferas:	
23. Metodologías relacionadas con la formulación y medición de indicadores relacionados con el género	1
24. Incorporación de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo	1
25. Instrumentos de investigación para la autonomía económica de la mujer	1
Proyectos sobre el terreno	
26. Durante el bienio, se prevé realizar proyectos en los siguientes ámbitos:	
a) Trabajo no remunerado y protección social de la mujer	
b) Políticas sobre la igualdad entre los géneros y el desarrollo sostenible	
c) Autonomía económica de las mujeres	
d) Autonomía física y en la adopción de decisiones de las mujeres	1

21.102 La distribución de los recursos para el subprograma 5 se indica en el cuadro 21.26.

Cuadro 21.26

Recursos necesarios: subprograma 5

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 819,7	1 819,7	8	8
No relacionados con puestos	187,9	187,3	–	–
Subtotal	**2 007,6**	**2 007,0**	**8**	**8**
Recursos extrapresupuestarios	1 049,3	953,6	–	–
Total	**3 056,9**	**2 960,6**	**8**	**8**

21.103 La suma de 2.007.000 dólares, que refleja una disminución de 600 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar ocho puestos (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 P-2 y 2 de contratación local) (1.819.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos y viajes de funcionarios (187.300 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.104 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 953.600 dólares.

Subprograma 6
Población y desarrollo

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.273.300 dólares

21.105 La responsabilidad sustantiva del subprograma recae en la División de Población de la CEPAL, también conocida como CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía), en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, con la guía del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y centrada en la plena integración de la dinámica de la población en el desarrollo sostenible con igualdad y basado en los derechos.

21.106 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 6 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.27

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe

Logros previstos de la Secretaría	*Indicador de progreso*		*Medidas de la ejecución*			
			2018-2019	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo desde una perspectiva de género, para su utilización en políticas y programas sociodemográficos	i) Mayor número de interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo que reconocen haber utilizado los conocimientos, metodologías y herramientas de demografía y la información sobre población y desarrollo generados por la CEPAL para el desarrollo de políticas y programas	Meta	52	50	45	40
		Estimación	–	50	45	35
		Cifras reales	–	–	48	226
	ii) Mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica encuestados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en las áreas de seguimiento de las tendencias demográficas y de tratamiento de las cuestiones de población y desarrollo, para su empleo en las políticas y los programas sociodemográficos	Meta	75	74	73	–
		Estimación	–	74	73	–
		Cifras reales	–	–	78	–
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones	Mayor número de políticas, medidas o acciones de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones	Meta	52	50	45	40
		Estimación	–	50	45	40
		Cifras reales	–	–	48	128

Factores externos

21.107 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) prevalezcan condiciones estables en la economía internacional y en la gobernanza política, socioeconómica e institucional de los países de la región, que permitan a los países mantener la prioridad asignada a cuestiones sociodemográficas y conexas; b) la comunidad internacional apoye y priorice las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en relación con la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y

Desarrollo y la Estrategia Regional para la Aplicación en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de conformidad con las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y c) la comunidad regional considere prioritaria la integración activa de los factores sociodemográficos en el diseño y la aplicación de políticas y programas sociales, a fin de mejorar su eficacia.

Productos

21.108 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.28

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes conexos	1
2. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia, incluida la preparación de los documentos técnicos e informes conexos	1
Grupos especiales de expertos	
3. Reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con los pueblos indígenas y afrodescendientes, el envejecimiento o los migrantes, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	1
4. Reunión de expertos para examinar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	1
5. Reunión de expertos para examinar la ronda de los censos de población de 2020	1
6. Reuniones sobre los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
7. Número del Observatorio Demográfico, 2018	1
8. Número del Observatorio Demográfico, 2019	1
9. Números de Notas de Población, revista sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe	4
Publicaciones no periódicas	
10. Estudios sobre la situación de los fenómenos demográficos de la región, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	3
11. Publicaciones sobre cuestiones de alta prioridad en América Latina y el Caribe relacionadas con la migración, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	3
12. Estudios sobre cuestiones de alta prioridad relacionadas con las tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y los afrodescendientes de América Latina y el Caribe	2
13. Documento sobre la dinámica demográfica en América Latina y el Caribe, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	1
14. Estudio sobre las cuestiones de población y desarrollo que determine la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo	1

Productos	*Cantidad*
15. Estudios sobre los efectos socioeconómicos de la dinámica demográfica de la región, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	2
16. Estudio del desarrollo socioeconómico de las provincias de la Argentina	1
17. Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
18. Números del boletín Envejecimiento y Desarrollo sobre los progresos realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas relativas a las personas de edad	2
19. Números de REDATAM Informa	2
Material técnico	
20. Estudio técnico sobre la metodología de las proyecciones demográficas en América Latina y el Caribe	1
21. Documento técnico sobre la ronda de los censos de población de 2020	1
22. Desarrollo y actualización de módulos informáticos para:	
23. Facilitar la elaboración de proyecciones demográficas en los planos nacional y subnacional	2
24. Facilitar la utilización de los datos de población de los censos, las encuestas de población y las estadísticas vitales, sobre la base del software REDATAM y utilizando sistemas de información geográfica	2
Mantenimiento y actualización de:	
25. La base de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad	2
26. El banco de datos regional de censos de población y vivienda, y estadísticas vitales	2
27. La base de datos del proyecto sobre Distribución Espacial de la Población y Urbanización en América Latina y el Caribe (DEPUALC)	2
28. La base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC)	2
29. El banco de datos de migración internacional para el programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)	2
30. El banco de datos sobre los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (PIAALC)	2
31. La base de datos regional sobre Maternidad en América Latina y el Caribe (MATERNILAC)	2
32. El sistema regional de indicadores sobre el envejecimiento para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	2
33. El sistema regional de indicadores para el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014	2
34. La base de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo	2
35. El contenido de las páginas web del subprograma en el sitio web de la CEPAL	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de asistencia técnica a los países de la región, a petición de estos, en las siguientes esferas:	
36. Reunión de datos sobre población, análisis demográfico y metodologías para la preparación de estimaciones y proyecciones demográficas	1
37. Elaboración y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM	1
38. Incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	1
39. Tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y afrodescendientes	1

Productos	*Cantidad*
40. Aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	1
41. Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región sobre cuestiones de población y desarrollo	1
42. Prestación a varias provincias de la Argentina de servicios de cooperación técnica relacionados con las deficiencias locales de desarrollo	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
43. Talleres sobre la utilización de nuevas metodologías e instrumentos para el análisis y las proyecciones de tipo demográfico	2
44. Talleres sobre la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM y la creación de bases de datos conexas	4
45. Taller sobre la incorporación de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo	1
46. Cooperación con las entidades gubernamentales, las universidades, las organizaciones no gubernamentales y los órganos subregionales y regionales para el desarrollo de las actividades de capacitación sobre las nuevas cuestiones relativas a la población y el desarrollo	1
47. Curso regional intensivo sobre el análisis demográfico, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, dirigido a funcionarios públicos de la región	1
48. Cursos sobre la utilización de los datos del censo y el procesamiento para la generación de indicadores sociodemográficos mediante el uso del programa informático REDATAM+SP e indicadores de desarrollo territorial	4
Proyectos sobre el terreno	
49. Durante el bienio, se prevé realizar proyectos en los siguientes ámbitos:	
a) Migración;	
b) Repercusión socioeconómica de la dinámica de la población;	
c) Pueblos indígenas y afrodescendientes;	
d) Envejecimiento, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género	1

21.109 La distribución de los recursos para el subprograma 6 se indica en el cuadro 21.29.

Cuadro 21.29

Recursos necesarios: subprograma 6

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 089,0	3 089,0	16	16
No relacionados con puestos	233,2	184,3	–	–
Subtotal	**3 322,2**	**3 273,3**	**16**	**16**
Recursos extrapresupuestarios	576,5	524,0	–	–
Total	**3 898,7**	**3 797,3**	**16**	**16**

21.110 La suma de 3.273.300 dólares, que refleja una disminución de 48.900 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 16 puestos (1 D-1, 1 P-5, 2 P-4, 3 P-3, 1 P-2 y 8 de contratación local) (3.089.000 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (184.300 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

21.111 La disminución de 48.900 dólares se debe a la supresión de necesidades no periódicas relacionadas con actividades en 2017 referidas a las modalidades para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular (véase la resolución 71/280 de la Asamblea General) y a reducciones de gastos no relacionados con puestos que reflejan el aumento de la eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.112 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 524.000 dólares.

Subprograma 7
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.162.600 dólares

21.113 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL.

21.114 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 7 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.30

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la integración de las cuestiones ambientales, del cambio climático y de urbanismo en las políticas económicas, sociales y de uso del terreno, en un marco de desarrollo sostenible

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*	*Medidas de la ejecución*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y los asentamientos humanos	i) Mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países en las áreas del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos conforme a las recomendaciones de la CEPAL	Meta	13	12	11	–
		Estimación	–	12	11	–
		Cifras reales	–	–	11	–
	ii) Porcentaje de participantes en reuniones, talleres y cursos de capacitación encuestados que reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones de política de la CEPAL acerca del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos para integrar los criterios de sostenibilidad en su trabajo sobre políticas y medidas de desarrollo	Meta	72	70	–	–
		Estimación	–	70	68	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución*			
			2018-2019	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
b) Mayor capacidad de los Gobiernos y otros interesados de la región para adoptar medidas de seguimiento y avanzar en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos	Mayor número de acciones, disposiciones o medidas de política emprendidas por los Gobiernos y otros interesados de la región que realizan el seguimiento y avanzan en la aplicación de acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible, incluido el desarrollo urbano, conforme a las recomendaciones de la CEPAL	Meta	13	–	–	–
		Estimación	–	–	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Factores externos

21.115 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) exista la suficiente estabilidad institucional para emprender las actividades del subprograma, ya que los cambios frecuentes en las instituciones encargadas del medio ambiente pueden dificultar la consecución de resultados, especialmente cuando esos cambios van acompañados de modificaciones de las prioridades; y b) la comunidad internacional siga comprometida con el logro de resultados en las negociaciones internacionales sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos, en particular sobre el cambio climático, la reducción del riesgo y la adaptación a este fenómeno, y con el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Productos

21.116 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.31

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. *Asamblea General* de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, 2018	1
2. Comité Ejecutivo de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, 2019	1
Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
3. Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, 2018	1
Grupos especiales de expertos	
4. Reunión de expertos centrada en promover políticas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	1

Productos	*Cantidad*
5. Reunión de expertos para examinar las prioridades regionales en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a este fenómeno	1
6. Reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y la experiencia adquirida en la aplicación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la integración de criterios sostenibles en las políticas e instituciones públicas	1
7. Acto paralelo en el período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para examinar los resultados de los estudios sobre el cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
8. Estudio regional sobre las repercusiones del cambio climático para América Latina y el Caribe	1
9. Estudio sobre los progresos ambientales hacia el desarrollo sostenible o los Objetivos de Desarrollo Sostenible correspondientes	1
Publicaciones no periódicas	
10. Estudio de recopilación de las mejores prácticas relativas al acceso a la información y la participación en temas ambientales a la luz de la aplicación de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	1
11. Estudio de las repercusiones ambientales de las políticas públicas con objeto de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas	1
12. Estudio sobre los recursos para el desarrollo sostenible	1
13. Estudio sobre la creación y los efectos de un impuesto sobre las emisiones de carbono en algunas economías de la región de América Latina y el Caribe	1
14. Estudio sobre la evaluación de los beneficios y los costos ambientales o urbanos de las políticas económicas y los proyectos de infraestructura en el contexto del desarrollo sostenible	1
15. Estudios sobre los efectos socioeconómicos de las diferentes políticas fiscales ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático	2
16. Estudio sobre el análisis económico y ambiental de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional	1
17. Estudio sobre las políticas públicas de mitigación o adaptación y sus beneficios colaterales	1
18. Estudio sobre las estrategias de adaptación y reducción de riesgos	1
19. Estudio sobre escenarios de desarrollo en las zonas urbanas	1
20. Estudio sobre las experiencias relativas a la transición hacia una economía baja en carbono, sobre la base de los principios de la concienciación ambiental y la inclusión social	1
21. Estudio sobre los patrones de consumo y producción sostenibles en las ciudades, incluido un análisis de la relación costo-beneficio de la normativa y los mecanismos que se pondrán en marcha al respecto	1
22. Estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y la construcción institucional para promover modalidades de consumo y producción sostenibles	1
23. Estudio sobre los efectos socioeconómicos de las diferentes políticas fiscales ambientales en el contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático en el Brasil	1
Material técnico	
Preparación, previa solicitud, de aportaciones sustantivas para:	
24. El Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe y la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe	1
Elaboración, promoción y actualización de:	
25. Aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible	2
Actualización y mejora continua de:	

Productos	*Cantidad*
26. La base de datos de información o políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe	2
27. La base de datos de información sobre cuestiones ambientales en los países de América Latina y el Caribe	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, previa solicitud, en esferas relacionadas con:	
28. Políticas públicas ambientales pertinentes para el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana	1
29. Reducción de los riesgos y adaptación	1
30. Acceso a la información y la participación en temas ambientales a la luz de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	1
31. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer un seguimiento de los progresos y el desempeño en la consecución del desarrollo sostenible	1
32. Políticas públicas y cambio climático	1
33. Preparación para el período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organizaciones regionales y subregionales, previa solicitud, en apoyo de actividades de capacitación sobre:	
34. Cuestiones relativas al cambio climático	1
35. Cuestiones relativas a los asentamientos humanos	1
Cursos regionales sobre:	
36. Desarrollo sostenible o economía ambiental	1
37. Evaluaciones de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y políticas al respecto	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio se prevé realizar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en los siguientes ámbitos:	
38. Adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el contexto de los compromisos de los países	1

21.117 La distribución de los recursos para el subprograma 7 se indica en el cuadro 21.32.

Cuadro 21.32

Recursos necesarios: subprograma 7

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 936,7	3 936,7	17	17
No relacionados con puestos	226,5	225,9	–	–
Subtotal	**4 163,2**	**4 162,6**	**17**	**17**
Recursos extrapresupuestarios	3 670,0	3 369,9	3	3
Total	**7 833,2**	**7 532,5**	**20**	**20**

21.118 La suma de 4.162.600 dólares, que refleja una disminución de 600 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 17 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 5 P-3, 3 P-2 y 3 de contratación local) (3.936.700 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (225.900 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

21.119 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 3.369.900 dólares.

Subprograma 8
Recursos naturales e infraestructura

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.014.500 dólares

21.120 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Recursos Naturales e Infraestructura, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL.

21.121 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 8 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.33

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe y aumentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la prestación de servicios públicos y de infraestructura	i) Mayor número de nuevas políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de América Latina y el Caribe en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura, conforme a las recomendaciones de la CEPAL	Meta	12	11	10	–
		Estimación	–	11	11	–
		Cifras reales	–	–	12	–
	ii) Mayor número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura	Meta	10	9	7	6
		Estimación	–	9	7	6
		Cifras reales	–	–	7	6
b) Mejora de la coordinación y la armonización de políticas sobre la gestión sostenible de recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional	Mayor número de instituciones públicas, académicas y empresariales que adoptan medidas para coordinar o armonizar las políticas de gestión de los recursos naturales o de prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL	Meta	29	28	27	26
		Estimación	–	28	27	26
		Cifras reales	–	–	27	27

Factores externos

21.122 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) se mantenga la estabilidad del entorno económico e institucional de la región sin grandes trastornos o perturbaciones externas que puedan modificar las prioridades de forma significativa; b) la comunidad internacional apoye y considere prioritarias las preocupaciones y las necesidades específicas relacionadas con la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de la agenda para el desarrollo regional e internacional; y c) la comunidad internacional siga prestando todo su apoyo a las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, los objetivos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente, incluidos los derivados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los acuerdos pertinentes alcanzados en las principales cumbres y conferencias mundiales en las esferas económica y social.

Productos

21.123 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.34

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Grupos especiales de expertos	
1. Reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas de gestión de los recursos hídricos y servicios conexos que fomenten la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
2. Reunión de expertos para examinar los avances logrados en lo relativo a la seguridad energética y los mercados de energía sostenible en los planos nacional y regional, en particular mediante alianzas público-privadas y en relación con los nuevos avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de energía sostenible	1
3. Reunión de expertos sobre políticas públicas relativas a la gobernanza de los recursos naturales y los ingresos fiscales conexos	1
4. Reuniones de alto nivel de expertos para analizar nuevos desafíos en América Latina y el Caribe en relación con las políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructuras y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
5. Estudio sobre un tema específico relativo a las políticas de logística y movilidad de la región	1
6. Estudio sobre un aspecto específico del transporte marítimo en el marco de las políticas sostenibles de logística y movilidad	1
7. Estudio sobre un tema específico relativo a la integración física regional	1
8. Estudio sobre un tema específico relativo a los servicios públicos de la región, haciendo especial hincapié en las cuestiones de género en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
9. Estudio sobre un tema específico relativo a los retos y oportunidades de cambio estructural en el ámbito de la logística y la movilidad	1
10. Estudio sobre los instrumentos de políticas públicas para mejorar la gestión de la relación entre el sector del agua y otros sectores, como los de la energía y la agricultura, en los países de la región	1
11. Estudio sobre el déficit de inversiones en el sector de los recursos naturales extractivos y no renovables de la región	1
12. Estudio sobre las políticas públicas en la esfera de los servicios de infraestructura económica	1

Productos	*Cantidad*
13. Estudios sobre los avances logrados en la esfera de la gestión integrada de los recursos hídricos en los países de la región, con especial referencia al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos)	2
14. Estudios sectoriales sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe	2
15. Estudios sobre las previsiones y la innovación tecnológica en el sector de la energía	2
16. Estudio sobre los progresos y los posibles efectos de los procesos de integración energética en la región, teniendo en cuenta el papel de las energías renovables en estos procesos	1
17. Estudio sobre la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos) en algunos países de la región	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
18. Dieciséis números del *Boletín sobre la facilitación del transporte y el comercio en América Latina y el Caribe* (dos por trimestre)	2
19. Boletín de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe	4
Material técnico	
Actualización y mantenimiento de:	
20. La base de datos sobre estadísticas de logística y movilidad en América Latina y el Caribe y el Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, previa solicitud, en esferas relacionadas con:	
21. La energía sostenible y la integración energética, la gobernanza de los recursos naturales y la gestión de los recursos hídricos	1
22. La prestación de servicios públicos y de infraestructura	1
23. Los recursos naturales, en particular la minería	1
24. Asuntos pertinentes para los mecanismos de cooperación regional, como la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la Organización Latinoamericana de Energía, la Unión de Naciones Suramericanas, la CELAC y el MERCOSUR	1
25. La energía sostenible y la integración energética	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Organización de talleres regionales para:	
26. Interesados de los sectores público y privado que participen en la gestión de los recursos naturales	1
27. Funcionarios públicos y representantes del sector privado que participen en la prestación y gestión de servicios de infraestructura	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio se prevé realizar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en los siguientes ámbitos:	
28. Energía renovable, seguridad energética, eficiencia energética, gobernanza de los recursos naturales y conexión entre agua y energía	1
29. Prestación de servicios públicos y servicios de infraestructura que promuevan la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, e integración logística para la explotación sostenible de los recursos naturales	1

21.124 La distribución de los recursos para el subprograma 8 se indica en el cuadro 21.35.

Cuadro 21.35

Recursos necesarios: subprograma 8

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 735,9	3 735,9	18	18
No relacionados con puestos	279,2	278,6	-	-
Subtotal	**4 015,1**	**4 014,5**	**18**	**18**
Recursos extrapresupuestarios	1 852,6	1 684,0	–	–
Total	**5 867,7**	**5 698,5**	**18**	**18**

21.125 La suma de 4.014.500 dólares, que refleja una disminución de 600 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 18 puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 3 P-2 y 6 de contratación local) (3.735.900 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (278.600 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

21.126 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 1.684.000 dólares.

Subprograma 9
Planificación de la gestión pública

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.214.300 dólares

21.127 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

21.128 El subprograma se aplicará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 9 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.36

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar los procesos de planificación de la región en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de competencias y capacidades de planificación y administración pública para el desarrollo, con una perspectiva regional y de género, en los países de América Latina y el Caribe	i) Mayor número de procesos de planificación en América Latina y el Caribe en que los países reconocen la contribución del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)	Meta	12	10	–	–
		Estimación	–	10	9	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución*			
			2018-2019	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
	ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de los servicios de capacitación proporcionados por el subprograma para desarrollar programas más eficientes de planificación y administración pública	Meta	450	400	–	–
		Estimación	–	400	300	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	iii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado de los análisis y recomendaciones contenidos en publicaciones elaboradas por el subprograma para desarrollar programas más eficientes de planificación y administración pública	Meta	85	83	–	–
		Estimación	–	83	82	–
		Cifras reales	–	–	–	–
b) Incremento de la coordinación e intercambio de mejores prácticas y mejor cooperación entre los Gobiernos de la región y otros interesados en cuestiones de planificación y administración pública para el desarrollo	i) Mayor número de organismos públicos y otras organizaciones interesadas clave que participan en seminarios y redes apoyados por el subprograma y reconocen que se ha producido una mejora en la cooperación, en la coordinación institucional y en el intercambio de mejores prácticas	Meta	18	16	–	–
		Estimación	–	16	12	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor porcentaje de participantes en foros apoyados por el subprograma que reconocen haberse beneficiado de sus actividades y haber mejorado su coordinación e intercambios con participantes de otros Gobiernos de la región	Meta	83	80	–	–
		Estimación	–	80	78	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Factores externos

21.129 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que: a) la comunidad internacional y, en particular, los Estados miembros del Consejo Regional de Planificación continúen considerando prioritaria la planificación del desarrollo y la gestión pública a nivel nacional y subnacional en la región, teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible convenidos internacionalmente que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos adoptados en las principales cumbres y conferencias mundiales en las esferas económica y social; y b) el entorno institucional y socioeconómico de la región se mantenga estable o mejore, y no experimente perturbaciones ni conmociones externas importantes que puedan afectar a las prioridades del programa de trabajo.

Productos

21.130 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.37

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Consejo Regional de Planificación	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reunión del Consejo Regional de Planificación, 2019	1
2. Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación	1
Grupos especiales de expertos	
3. Reunión para examinar la previsión como instrumento para desarrollar una visión de América Latina y el Caribe sobre la planificación para 2030	1
4. Reunión de expertos gubernamentales para examinar los progresos y desafíos relacionados con las metodologías para la evaluación de las políticas y los programas públicos	1
5. Reunión de expertos para examinar las metodologías y experiencias relacionadas con la gobernanza y la planificación de múltiples niveles, desde el mundial hasta el de la administración local, a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
6. Jornadas de Puertas Abiertas sobre Planificación dirigidas a profesionales y especialistas en cuestiones de planificación y desarrollo	2
7. Reunión de expertos para examinar los progresos y desafíos relativos a las políticas de valor público, gestión pública y gobierno abierto de la región	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
8. Estudio de gestión pública y planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe	1
Publicaciones no periódicas	
9. Estudios sobre temas solicitados por los países miembros, incluida la preparación de material técnico y manuales sobre temas relacionados con:	
a) El valor público y la gestión pública;	
b) La planificación y la previsión para el desarrollo: una perspectiva regional sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;	
c) El desarrollo de la capacidad para la creación de valor público y gestión pública (manual técnico);	
d) La gobernanza de múltiples niveles de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe	10
10. Estudio sobre la evolución de las instituciones de planificación, presupuesto y tesorería del Brasil después de las políticas de ajuste fiscal aplicadas en 2015-2016	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
11. Informes sobre la marcha de los diálogos ministeriales para la planificación: información básica sobre las prácticas de planificación proporcionada por las autoridades gubernamentales para captar la visión política sobre el futuro de los sistemas de planificación	2
Material técnico	
Mantenimiento y actualización de las plataformas virtuales siguientes:	
12. El repositorio de los planes, programas y agendas de planificación del desarrollo con una perspectiva local, nacional y regional y el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo	2
13. Actualización y mejora periódicas de manuales técnicos y aplicaciones informáticas en apoyo de actividades de capacitación, así como de bases de datos sobre presupuestación e instrumentos de desarrollo regional en América Latina y el Caribe	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región en esferas relacionadas con:	
14. Sistemas de planificación del desarrollo; evaluación de las políticas y programas públicos; formulación y evaluación de proyectos; inversiones públicas en los sistemas nacionales; y políticas de gobierno abierto	1
15. Gobernanza y planificación de múltiples niveles	1
16. Diseño, supervisión y evaluación de ejercicios de previsión	1
17. Fortalecimiento de los sistemas de políticas públicas, como una intervención de desarrollo de la capacidad institucional interdisciplinaria	1
18. Gobierno abierto, revolución de los datos y gobierno electrónico, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
19. Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil, a solicitud de este, en relación con la evaluación de los progresos y el desempeño de cara a la mejora de la planificación, la presupuestación y la ejecución de las políticas gubernamentales	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
20. Cursos presenciales y de aprendizaje a distancia sobre los siguientes temas:	
a) Previsiones para fomentar el cambio: planteamientos a largo plazo y técnicas de planificación de escenarios;	
b) Planificación, valor público y gestión pública;	
c) Técnicas de evaluación de políticas y programas públicos;	
d) Liderazgo público para el desarrollo;	
e) Planificación participativa, desarrollo territorial e incorporación de la perspectiva de género;	
f) Planificación, gobierno y desarrollo;	
g) Gobierno abierto (transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, datos abiertos, participación ciudadana, colaboración e innovación cívica);	
h) Políticas presupuestarias y gestión basada en los resultados;	
i) Formulación y evaluación de proyectos;	
j) Marco lógico;	
k) Nuevas cuestiones prioritarias que se definirán con los países miembros	20
Proyectos sobre el terreno	
21. Durante el bienio, se prevé realizar un proyecto en la esfera de la planificación del desarrollo, incluidos los planes y programas destinados a lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1

21.131 La distribución de los recursos para el subprograma 9 se indica en el cuadro 21.38.

Cuadro 21.38

Recursos necesarios: subprograma 9

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 918,7	2 116,1	12	12
No relacionados con puestos	98,8	98,2	–	–
Subtotal	**2 017,5**	**2 214,3**	**12**	**12**
Recursos extrapresupuestarios	4 464,2	4 184,1	9	9
Total	**6 481,7**	**6 398,4**	**21**	**21**

21.132 La suma de 2.214.300 dólares, que refleja un aumento neto de 196.800 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 12 puestos (1 P-5, 3 P-4 y 8 de contratación local) (2.116.100 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos y viajes de funcionarios (98.200 dólares) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

21.133 El incremento neto de 196.800 dólares refleja el crédito bienal para un puesto temporario de categoría P-4 creado en el bienio 2016-2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba, compensado en parte por las reducciones no relacionadas con puestos como consecuencia del aumento de la eficiencia que espera lograr la Comisión en el bienio 2018-2019.

21.134 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 4.184.100 dólares.

Subprograma 10
Estadísticas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.285.900 dólares

21.135 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la División de Estadística, en estrecha colaboración con todas las demás divisiones y oficinas de la CEPAL.

21.136 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 10 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.39

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas oportunas y de calidad para la toma de decisiones con fundamento empírico en las esferas económica, social y ambiental en la región

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*	*Medidas de la ejecución*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Progreso en la ejecución del plan estratégico decenal de la Conferencia Estadística de las Américas	i) Mayor porcentaje de áreas temáticas incluidas en el plan estratégico para las que se implementaron acciones	Meta	80	70	–	–
		Estimación	–	70	68	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Número de propuestas metodológicas, nuevos indicadores, análisis estadísticos y métodos de divulgación que utilizarán las entidades estadísticas nacionales de la región para mejorar su arquitectura y procesos estadísticos en la producción de las estadísticas nacionales oficiales y que hayan sido desarrollados por los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas con el apoyo de la CEPAL	Meta	4	–	–	–
		Estimación	–	3	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución*			
			2018-2019	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
b) Aumento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales y formular políticas basadas en evidencias	i) Mayor porcentaje de países de la región que cumplen con el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y sus cuentas satélites incorporadas, en particular el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con sus propias necesidades, tras haber recibido el apoyo técnico de la CEPAL en la materia	Meta	60	55	–	–
		Estimación	–	55	50	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor número de acciones emprendidas por países de la región para implementar las recomendaciones de la CEPAL para desarrollar estadísticas de seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales	Meta	11	10	–	–
		Estimación	–	10	9	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	iii) Mayor porcentaje de interesados que reconocen haber utilizado información estadística proveniente del *Anuario Estadístico de la CEPAL* o de CEPALSTAT para presentar o analizar datos nacionales o regionales en su trabajo	Meta	75	–	–	–
		Estimación	–	73	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Factores externos

21.137 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los sistemas nacionales de estadística de la región sean capaces de hacer frente a los retos que plantean los nuevos avances tecnológicos y el aumento del suministro de estadísticas por otras fuentes (el reto de los “macrodatos”); b) se mantenga la estabilidad socioeconómica e institucional en la región y las oficinas nacionales de estadística puedan seguir funcionando con normalidad y avanzar en sus trabajos; c) la comunidad internacional siga prestando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que la Conferencia establezca para el desarrollo estadístico de la región en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los países miembros de la CEPAL en ese ámbito. A este fin, se tendrán en cuenta las directrices establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente; y d) los organismos y organizaciones internacionales que trabajan en la región apoyarán los esfuerzos de la División de Estadística de la CEPAL destinados a aumentar la eficiencia y la utilidad de las actividades estadísticas.

Productos

21.138 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.40

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	
Prestación de servicios sustantivos a reuniones	
1. Décima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, 2019	1
2. Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, incluida la preparación de informes y documentación sustantiva	4
Grupos especiales de expertos	
3. Reuniones de expertos para analizar los avances en la esfera de las estadísticas ambientales básicas y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012	2
4. Reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la mejora de la armonización y homogeneización de las estadísticas y los indicadores para dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
5. Reunión de expertos para formular recomendaciones sobre mejoras en la armonización y la homogeneización de estadísticas e indicadores sociales	1
6. Reuniones de expertos para evaluar la inclusión de las nuevas recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN) en los datos de las cuentas nacionales y su ajuste a las características de las economías de la región	2
7. Reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de las mejoras técnicas y metodológicas de los sistemas de información social y las encuestas de hogares	1
8. Reunión de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y ambientales, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
9. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe de 2018*	1
10. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe de 2019*	1
11. *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL sobre Estadísticas Económicas y Ambientales*	2
Publicaciones no periódicas	
12. Estudio sobre los avances logrados en la región para aplicar las nuevas recomendaciones internacionales sobre la actualización del SCN 2008 o el SCAE 2012	1
13. Estudios metodológicos y analíticos sobre la pobreza, la desigualdad y otros aspectos objetivos y subjetivos del bienestar social en la región, incluidas las fuentes de información, destinados a medir esos fenómenos	3
14. Estudio sobre cuestiones metodológicas o empíricas relacionadas con el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
15. Estudio sobre la aplicación en la región de recomendaciones internacionales sobre estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y subsidiarias, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios	1
16. Estudio sobre la situación de las estadísticas ambientales en la región y la experiencia en relación con ellas	1
Contribución a los productos conjuntos	
17. Preparación de información estadística para el *Panorama Social de América Latina* (ediciones de 2018 y 2019)	2

Productos	*Cantidad*
18. Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* (ediciones de 2018 y 2019)	2
19. Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe (ediciones de 2018 y 2019)	2
20. Apoyo estadístico para la preparación de estudios y proyectos de la CEPAL en la esfera del desarrollo económico, social y sostenible y para la labor interinstitucional desempeñada, en particular en el contexto del seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
21. Prestación de apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, en particular para la organización y la prestación de servicios a las reuniones de los grupos de trabajo, la preparación de documentos de antecedentes y materiales de otro tipo, la preparación de informes sobre las reuniones y el seguimiento de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo	1
22. Preparación, a solicitud de los interesados y en colaboración con otros organismos, de aportaciones sustantivas que fundamentan y canalizan las opiniones de los Estados de América Latina y el Caribe en los foros internacionales y en conferencias mundiales sobre estadísticas e indicadores, como la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística	1
23. Producción de uno o más capítulos (sobre pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos) para el *Panorama Social de América Latina* (ediciones de 2018 y 2019), en coordinación con la División de Desarrollo Social	2
Material técnico	
24. Recopilación y armonización de las encuestas de los hogares de los países de la región, como contribución al análisis y la elaboración de indicadores sociales de la División de Estadística y otras divisiones de la CEPAL	1
25. Desarrollo, mantenimiento y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y las bases de datos bajo responsabilidad directa de la División de Estadística, y coordinación con otras divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus bases de datos	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica a países de la región, a solicitud de los interesados, en esferas relacionadas con:	
26. La armonización de las estadísticas económicas básicas y la aplicación de la nomenclatura internacional revisada más recientemente, así como el SCN 2008 y sus cuentas subsidiarias	1
27. Las encuestas de hogares, los indicadores y estadísticas sociales y la medición y el análisis de la pobreza, la desigualdad y otros aspectos del bienestar social, con especial atención al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
28. Apoyo a la elaboración de estadísticas ambientales básicas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos al medio ambiente y a la aplicación del SCAE 2012	1
29. Apoyo a la aplicación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y órganos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con:	
30. Estadísticas económicas, incluidas las estadísticas básicas, las cuentas nacionales y subsidiarias, el comercio exterior de bienes y servicios y los índices de precios	1
31. La pobreza, la desigualdad, la distribución de los ingresos, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad	1

Productos	*Cantidad*
32. La elaboración de estadísticas, indicadores y cuentas ambientales	1
33. El marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
Proyectos sobre el terreno	
Durante el bienio se prevé realizar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en los siguientes ámbitos:	
34. Las estadísticas económicas y las cuentas nacionales	1
35. El componente de “pobreza y desigualdad” del Programa sobre Estadísticas y Datos en el marco del décimo tramo de la Cuenta para el Desarrollo	1
36. Las estadísticas ambientales	1
37. El marco de seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1

21.139 La distribución de los recursos para el subprograma 10 se indica en el cuadro 21.41.

Cuadro 21.41

Recursos necesarios: subprograma 10

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	4 793,4	4 960,7	27	27
No relacionados con puestos	304,7	325,2	–	–
Subtotal	**5 098,1**	**5 285,9**	**27**	**27**
Recursos extrapresupuestarios	660,6	633,7	2	2
Total	**5 758,7**	**5 919,6**	**29**	**29**

21.140 La suma de 5.285.900 dólares, que refleja un aumento neto de 187.800 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 27 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 2 P-2 y 15 de contratación local) (4.960.700 dólares) y cubrir gastos no relacionados con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (325.200 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.141 El aumento neto de 187.800 dólares obedece a:

a) La consignación bienal de recursos para un puesto temporario de categoría P-3 establecido en el bienio 2016-2017, con efecto a partir del 1 de enero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/272 A de la Asamblea General, en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba;

b) La redistribución entrante de recursos para sufragar los gastos de impresión externa y servicios externos de traducción para la publicación Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (ediciones de 2018 y 2019), que anteriormente se presentaban en relación con el apoyo a los programas;

c) Reducciones de gastos no relacionados con puestos derivadas de las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.142 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 633.700 dólares.

Subprograma 11
Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.966.700 dólares

21.143 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la oficina subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas sustantivas de la CEPAL.

21.144 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 11 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.42

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mejorar el crecimiento dinámico, la transformación estructural y el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en un marco institucional sólido y democrático, de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio) y la lucha para acabar con la pobreza	i) Mayor número de instituciones gubernamentales en la subregión que consideran los análisis y recomendaciones de políticas de la CEPAL en la formulación de sus agendas nacionales respectivas de desarrollo social y económico, especialmente en relación con la igualdad multidimensional y la lucha para acabar con la pobreza	Meta	8	–	–	–
		Estimación	–	7	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
	ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para tratar cuestiones económicas y sociales, en particular en relación con la igualdad multidimensional (incluido lo referente al género, la etnicidad y el territorio) y con la lucha para acabar con la pobreza	Meta	22	14	12	–
		Estimación	–	20	12	–
		Cifras reales	–	–	17	–
b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular, poner en práctica y evaluar políticas y medidas orientadas al desarrollo económico y a la transformación estructural, el comercio y la integración, así como el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático	i) Mayor número de instituciones gubernamentales, académicas y del sector privado de la subregión que, en el momento de formular políticas y medidas orientadas al desarrollo económico y a la transformación estructural, el comercio y la integración, así como al desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático, tienen en cuenta los análisis, metodologías y recomendaciones de políticas de la CEPAL	Meta	30	20	20	–
		Estimación	–	27	18	–
		Cifras reales	–	–	23	–

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución*			
			2018-2019	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
	ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para formular, poner en práctica y evaluar políticas y medidas en las áreas del desarrollo económico y la transformación estructural, el comercio y la integración, así como el desarrollo sostenible, incluidas las esferas de la energía, la agricultura y el cambio climático	Meta	28	24	24	–
		Estimación	–	24	22	–
		Cifras reales	–	–	25	–

Factores externos

21.145 Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el entorno socioeconómico e institucional en la subregión siga siendo relativamente estable o mejore sin perturbaciones externas o grandes interrupciones que requieran cambios importantes en las prioridades; y b) la comunidad internacional esté atenta a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros de la CEPAL y responda ante ellas, de conformidad con las directrices de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Productos

21.146 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.43

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Grupos especiales de expertos	
1. Reunión de expertos para analizar la sostenibilidad de la deuda en la subregión	1
2. Reunión de expertos para examinar la coordinación de las políticas macroeconómicas en la subregión	1
3. Reunión de expertos para analizar la estructura social y la estratificación social de determinados países de la subregión	1
4. Reunión de expertos para evaluar y examinar alternativas a los programas de transferencia de efectivo en la subregión	1
5. Reunión de expertos para analizar los retos y las oportunidades derivadas de las tendencias del comercio internacional	1
6. Reunión de expertos para examinar nuevas políticas productivas para la subregión	1
7. Reunión de expertos para estudiar las oportunidades y dificultades relativas a los sistemas alimentarios sostenibles e inclusivos y el desarrollo rural en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
8. Reunión de expertos para dar seguimiento a las cuestiones relacionadas con la integración de la energía a nivel subregional, la diversificación de las fuentes de energía y la función que esta desempeña en el apoyo a la universalización de los servicios modernos de energía	1

Productos	*Cantidad*
9. Reunión de expertos para dar seguimiento a cuestiones relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (energía) y sus vínculos con otros Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 6 (agua), 1 (pobreza), 5 (género) y 13 (cambio climático)	1
10. Reunión de expertos para debatir las opciones e instrumentos de política pública, por ejemplo en relación con los aspectos comerciales, fiscales, productivos o de otro tipo de la respuesta subregional al cambio climático y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
11. Estudios sobre los últimos acontecimientos macroeconómicos y las perspectivas al respecto para la región de Centroamérica	2
12. Estudio de las tendencias en los acuerdos comerciales y de integración regional en México, Centroamérica o determinados países de la subregión	1
13. Estudio sobre las tendencias y las dificultades de los sistemas agrícolas y alimentarios en determinados países de la subregión en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
Publicaciones no periódicas	
14. Estudio sobre la política fiscal en determinados países de la subregión, con particular atención a la sostenibilidad de la deuda	1
15. Estudio sobre la política monetaria en determinados países de la subregión, con particular atención a su coordinación con otras políticas macroeconómicas	1
16. Estudio sobre los mercados de trabajo en determinados países de la subregión, con particular atención al trabajo decente	1
17. Estudio sobre el sector externo en determinados países de la subregión, con particular atención en la inversión extranjera directa y la balanza de pagos	1
18. Estudio sobre las oportunidades y las dificultades del desarrollo social en determinados países de la subregión en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
19. Estudio para definir la estructura social y la estratificación social de determinados países de la subregión	1
20. Estudio sobre la importancia que tiene el mercado interno de Centroamérica en el fortalecimiento de la competitividad de los países y los sectores	1
21. Estudio sobre las tendencias mundiales y sus repercusiones en la integración subregional	1
22. Estudio sobre determinados instrumentos públicos destinados a promover el desarrollo productivo	1
23. Estudio sobre las dificultades y las oportunidades derivadas de las tendencias del comercio internacional	1
24. Estudio sobre los enfoques integrados del desarrollo rural que contribuyen a la sostenibilidad y la equidad en determinados países de la subregión en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1
25. Estudio sobre cuestiones relacionadas con la integración subregional de la energía, la diversificación de las fuentes de energía y la función que esta desempeña en el apoyo a la universalización de los servicios energéticos modernos	1
26. Estudio sobre temas específicos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos) y sus vínculos con otros Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 6 (agua), 1 (pobreza), 5 (género) y 13 (cambio climático)	1
27. Estudio para determinar y analizar las opciones de política que dan respuesta al cambio climático y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, en particular los aspectos fiscales, comerciales y productivos en determinados países de la subregión	1
28. Estudio para elaborar instrumentos de apoyo a la gestión integrada de los riesgos relacionados con el clima en el contexto de las políticas públicas desarrolladas en respuesta al cambio climático en determinados países de la subregión	1

Productos	*Cantidad*
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
29. Notas sobre los recientes acontecimientos macroeconómicos en los países de la subregión en 2017 y perspectivas para 2018, que servirán como aportaciones para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe de 2018 y el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de 2018*	10
30. Notas sobre los recientes acontecimientos macroeconómicos en los países de la subregión en 2018 y perspectivas para 2019, que servirán como aportaciones para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe de 2019 y el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de 2019*	10
Material técnico	
31. Continuación del proceso de institucionalización y aplicación de la estrategia de gestión de los conocimientos a nivel interno y seguimiento anual de los resultados, a fin de actualizar y enriquecer la estrategia	1
32. Informes anuales sobre las actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	2
33. Actualización del curso en línea sobre la creación y la evaluación de políticas sociales con un enfoque basado en los derechos humanos	1
Mantenimiento y actualización de:	
34. La base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión	2
35. La base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión, con especial hincapié en los indicadores multidimensionales de desarrollo social	2
36. Las bases de datos informáticas de la CEPAL	2
37. La base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión	2
38. La base de datos para el sector agrícola y la seguridad alimentaria de los países de la subregión, prestando especial atención a los datos desglosados	2
39. La base de datos sobre el sector del hidrocarburo de los países de la subregión	2
40. La base de datos sobre el sector de la energía eléctrica de los países de la subregión	2
41. La base de datos sobre el cambio climático en la subregión	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
42. Prestación de servicios de cooperación técnica, a solicitud de los interesados, a instituciones o mecanismos de cooperación regional, incluidos los foros sobre energía del Sistema de la Integración Centroamericana, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, Energía Sostenible para Todos y la Organización Latinoamericana de Energía	1
Prestación de servicios de cooperación técnica, a solicitud de los interesados, a países en la subregión y otros interesados pertinentes en esferas relacionadas con:	
43. El fortalecimiento de su capacidad para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y macroprudenciales	1
44. Las políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas sobre la planificación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su aplicación; y cuestiones de desarrollo social, pobreza, prevención de la violencia, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, prestando especial atención a los pueblos indígenas y los grupos desfavorecidos o marginados	1
45. El comercio internacional, los procesos de integración, la supervisión del comercio y la capacitación en relación con las bases de datos de la CEPAL	1
46. La política sectorial, en particular las estrategias y programas para fortalecer el desarrollo industrial, el cambio estructural, la productividad y los correspondientes instrumentos de análisis	1
47. La agricultura, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, las estadísticas conexas y otras cuestiones pertinentes relativas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1

Productos	*Cantidad*
48. La sostenibilidad económica, ambiental y social en el sector energético	1
49. Las opciones para responder al cambio climático y aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, las estrategias de adaptación inclusivas y sostenibles y la transición a economías bajas en carbono	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales en relación con actividades de capacitación sobre:	
50. El fortalecimiento institucional y el desarrollo de la capacidad para los países de la subregión y otros interesados pertinentes mediante cursos y talleres sobre las opciones normativas con respecto a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	1
Proyectos sobre el terreno	
Se ejecutarán proyectos sobre el terreno en las esferas siguientes:	
51. Modelos macroeconómicos, trabajo decente, políticas macroprudenciales y sostenibilidad de la deuda	1

21.147 La distribución de los recursos para el subprograma 11 se indica en el cuadro 21.44.

Cuadro 21.44

Recursos necesarios: subprograma 11

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	7 449,9	7 449,9	45	45
No relacionados con puestos	517,4	516,8	–	–
Subtotal	**7 967,3**	**7 966,7**	**45**	**45**
Recursos extrapresupuestarios	1 110,9	1 026,8	2	2
Total	**9 078,2**	**8 993,5**	**47**	**47**

21.148 La suma de 7.966.700 dólares, que refleja una disminución de 600 dólares con respecto a la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 45 puestos (1 D-1, 2 P-5, 7 P-4, 8 P-3, 6 P-2 y 21 de contratación local) (7.449.900 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (516.800 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.149 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 1.026.800 dólares.

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 7.401.500 dólares

21.150 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la oficina subregional de la CEPAL en Puerto España, en el contexto de la coordinación y la colaboración con otras divisiones de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas en general.

21.151 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 12 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.45

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor capacidad de los países de la subregión para atender los asuntos vinculados al desarrollo económico, social y ambiental de forma integrada	i) Mayor número de políticas, programas y medidas formulados, adoptados o actualizados por los países de la subregión en las áreas de desarrollo económico, social y ambiental, que hagan uso de los análisis y las recomendaciones de la CEPAL	Meta	13	12	11	–
		Estimación	–	12	11	–
		Cifras reales	–	–	7	–
	ii) Mayor número de instituciones gubernamentales, encargados de formular políticas y otros interesados que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para perfeccionar su trabajo y afrontar de forma más adecuada las necesidades de desarrollo económico, social y ambiental	Meta	10	9	9	–
		Estimación	–	9	9	–
		Cifras reales	–	–	10	–
b) Mejora de la capacidad institucional de países de la subregión para cumplir los objetivos de los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Mayor número de políticas, programas y medidas adoptados o actualizados para tratar los principales acuerdos subregionales, regionales o internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con los insumos técnicos y los análisis y recomendaciones de la CEPAL	Meta	12	11	–	–
		Estimación	–	11	–	–
		Cifras reales	–	–	–	–
c) Fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales en el Caribe para articular y formular respuestas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras necesidades vinculadas al desarrollo económico, social y ambiental	Mayor número de instituciones del Caribe y otros interesados que participan en el diálogo subregional o en los mecanismos de cooperación y colaboración coordinados por la CEPAL, que fomentan el desarrollo económico, social y ambiental de los países de la subregión	Meta	11	10	–	–
		Estimación	–	10	9	–
		Cifras reales	–	–	–	–

Factores externos

21.152 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantenga la confianza en la relación entre la CEPAL y los principales interesados en el ámbito nacional; y b) aumenten la colaboración y la cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales que operan en la subregión, que son cruciales para el éxito general del subprograma.

Productos

21.153 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.46

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	1
2. Reunión del Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	1
Grupos especiales de expertos	
3. Reunión sobre la modernización y la diversificación de productos y servicios en el sector del turismo para aumentar su contribución al crecimiento y el desarrollo	1
4. Reunión sobre la sostenibilidad de la deuda y sus repercusiones sobre el crecimiento económico y la capacidad del Caribe para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1
5. Reunión sobre determinadas cuestiones relativas a las TIC para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
6. Reunión sobre la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	1
7. Reunión sobre la promoción del diseño y el uso de herramientas de gestión de los conocimientos para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
8. Reuniones de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe	2
9. Reunión sobre la aplicación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud	1
10. Reunión para examinar determinadas cuestiones de población y desarrollo en el Caribe	1
11. Reunión sobre una determinada esfera de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
12. Reunión sobre determinadas cuestiones relativas al desarrollo sostenible en el Caribe	1
13. Reunión sobre la financiación del comercio y sus efectos sobre la competitividad de las exportaciones y la capacidad de las economías del Caribe de aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados	1
14. Reunión sobre la adaptación al cambio climático y las medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe	1
15. Reunión para examinar determinadas cuestiones sobre género y desarrollo en el Caribe	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
16. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe de 2018*	*1*
17. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe de 2019*	*1*
18. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de 2018*	*1*
19. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe de 2019*	*1*
20. *Número del Informe sobre el Desarrollo del Caribe*	*1*
21. Publicación sobre determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible y su aplicación en el Caribe	1
22. Estudio para examinar determinadas cuestiones sobre género y desarrollo en el Caribe	1
Publicaciones no periódicas	
23. Estudio sobre la sostenibilidad de la deuda y sus repercusiones sobre el crecimiento económico y la capacidad del Caribe para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1

Productos	*Cantidad*
24. Estudio sobre la modernización y la diversificación de productos y servicios en el sector del turismo para aumentar su contribución al crecimiento y el desarrollo	1
25. Estudio sobre la financiación del comercio y sus efectos sobre la competitividad de las exportaciones y la capacidad de las economías del Caribe de aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados	1
26. Estudio sobre determinadas cuestiones relativas a las TIC para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
27. Estudio sobre la promoción del diseño y el uso de herramientas de gestión de los conocimientos para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
28. Estudio sobre la aplicación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud	1
29. Estudio para examinar determinadas cuestiones sobre población y desarrollo en el Caribe	1
30. Estudio sobre una determinada esfera relativa a las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe	1
31. Estudio sobre la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	1
32. Estudio sobre determinadas cuestiones relativas al desarrollo sostenible en el Caribe	1
33. Estudio sobre la adaptación al cambio climático y las medidas de reducción del riesgo de desastres en el Caribe	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
34. Boletín de la CEPAL *Focus on the Caribbean de 2018*	4
35. Boletín de la CEPAL *Focus on the Caribbean de 2019*	4
36. Boletines de la CEPAL sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, ambiental, social, estadístico y con la gestión de los conocimientos de 2018	12
37. Boletines de la CEPAL sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo económico, ambiental, social, estadístico y con la gestión de los conocimientos de 2019	12
Reseñas sobre políticas en relación con los siguientes ámbitos:	
38. El desarrollo económico en el Caribe	1
39. Las TIC para el desarrollo en el Caribe	1
40. El desarrollo social en el Caribe	1
41. Las estadísticas en el Caribe	1
42. El desarrollo sostenible o la gestión del riesgo de desastres en el Caribe	1
Material técnico	
43. Material educativo público e información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1
Actualización y mantenimiento de las siguientes bases de datos:	
44. Repositorio de conocimientos del Caribe	2
45. Carpeta de material sobre la sociedad del conocimiento	2
46. Base de datos sobre determinados indicadores estadísticos	2
47. Base de datos sobre los costos económicos, sociales y ambientales de los desastres naturales extremos en los países de la subregión	2
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento, a solicitud de los interesados, a los países en las siguientes esferas:	
48. Las TIC para el desarrollo, las sociedades de la información y las economías del conocimiento	1
49. Las políticas económicas y la integración	1

Productos	*Cantidad*
50. La igualdad de género y el desarrollo social y de población en la región	1
51. Las estadísticas y el desarrollo estadístico en la subregión	1
52. El desarrollo ambiental y la preparación para casos de desastre y la reducción de los riesgos	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
53. Curso de capacitación sobre el uso de TradeCAN y el Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional con el fin de supervisar los acuerdos comerciales y los resultados del comercio	1
54. Capacitación sobre determinadas TIC para el desarrollo sostenible y cuestiones de gestión del conocimiento en el Caribe	1
55. Taller sobre la incorporación de la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe	1
56. Curso de capacitación sobre el uso de REDATAM para la difusión en línea de los censos y los datos de encuestas de hogares	1
57. Taller sobre la planificación de la ronda de censos de 2020 en el Caribe	1
58. Taller sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes nacionales de desarrollo en el Caribe	1
59. Curso de capacitación sobre determinadas cuestiones de desarrollo sostenible en el Caribe	1
60. Taller sobre la utilización de la metodología actualizada de evaluación de los desastres de la CEPAL	1
61. Curso de capacitación sobre la adaptación al cambio climático, el riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia en el Caribe	1
Proyectos sobre el terreno	
62. Durante el bienio, se prevé llevar a cabo un proyecto sobre una cuestión conexa relacionada con el desarrollo sostenible en el Caribe	1

21.154 La distribución de los recursos para el subprograma 12 se indica en el cuadro 21.47.

Cuadro 21.47

Recursos necesarios: subprograma 12

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	6 819,4	6 819,4	37	37
No relacionados con puestos	582,7	582,1	-	-
Subtotal	**7 402,1**	**7 401,5**	**37**	**37**
Recursos extrapresupuestarios	696,5	643,3	1	1
Total	**8 098,6**	**8 044,8**	**38**	**38**

21.155 La suma de 7.401.500, dólares, que refleja una disminución de 600 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar 37 puestos (1 D-1, 1 P-5, 7 P-4, 5 P-3, 4 P-2 y 19 de contratación local) (6.819.400 dólares) y gastos no relacionados con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos, viajes de funcionarios y servicios por contrata (582.100 dólares) para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del programa.

21.156 Durante el bienio 2018-2019, se prevé que los recursos extrapresupuestarios asciendan a 643.300 dólares.

Subprograma 13
Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.113.800 dólares

21.157 La responsabilidad sustantiva de este subprograma recae en la Oficina del Secretario de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaria Ejecutiva. El subprograma se ejecutará en estrecha coordinación con las divisiones sustantivas de la CEPAL y las oficinas subregionales y nacionales.

21.158 El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 13 del programa 18 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 21.48

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales y su convergencia, y aumentar la participación de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos interregionales y mundiales

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia	i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la Comisión utilizados para facilitar el debate regional y la formación de consenso sobre temas relativos al desarrollo social, económico y sostenible (incluida la igualdad de género), a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales	Meta	7	6	5	–
		Estimación	–	6	5	–
		Cifras reales	–	–	5	–
	ii) Mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos esquemas y mecanismos regionales y subregionales para ahondar sus procesos de integración y promover su convergencia	Meta	9	8	7	–
		Estimación	–	8	7	–
		Cifras reales	–	–	7	–
b) Fortalecimiento del diálogo político de los esquemas regionales y subregionales con terceras partes y actores extrarregionales	i) Mayor número de insumos sustantivos y técnicos de la Comisión utilizados para facilitar el diálogo regional y permitir acuerdos con terceras partes, incluidos socios o mecanismos extrarregionales, en materias relativas al desarrollo social (incluida la igualdad de género), económico y sostenible, a solicitud de los mecanismos regionales y subregionales	Meta	5	4	3	–
		Estimación	–	4	3	–
		Cifras reales	–	–	3	–
	ii) Mayor número de casos en los que se presentan posiciones acordadas regionalmente en foros o cumbres globales con el apoyo técnico de la CEPAL	Meta	5	4	3	–
		Estimación	–	4	3	–
		Cifras reales	–	–	3	–

Factores externos

21.159 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) la situación internacional siga siendo estable desde el punto de vista político, social y económico y favorezca el diálogo político y, por lo tanto, la cooperación se trate como una cuestión prioritaria a fin de fomentar el programa de desarrollo regional; y b) los países de América Latina y el Caribe sigan apoyando y dando alta prioridad a la cooperación regional y subregional y los sistemas de integración y convergencia con miras a lograr el desarrollo económico, social y ecológicamente sostenible.

Productos

21.160 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 21.49

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario)	
Grupos especiales de expertos	
1. Reuniones de expertos nacionales de las esferas económica, social y política en América Latina y el Caribe para examinar las tendencias regionales y subregionales y el desempeño de las organizaciones de integración y cooperación regional y subregional	2
2. Reunión de expertos nacionales de las esferas económica, social y política en América Latina y el Caribe para examinar los avances logrados en cuanto a indicadores de progreso para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el papel que desempeñan los procesos y las organizaciones regionales y subregionales a ese respecto	1
3. Reuniones entre organizaciones y expertos de integración (en particular del sector privado y la sociedad civil) para debatir y compartir experiencias sobre políticas económicas y sociales regionales, de conformidad con las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones para el período 2018-2019	2
4. Reuniones de delegados y expertos nacionales para evaluar los avances logrados en los procesos de integración subregional y regional con los agentes pertinentes de fuera de la región	2
5. Reuniones para mantener los avances logrados en el diálogo birregional con asociados de fuera de la región, con la participación de los interesados regionales del sector empresarial y la sociedad civil	2
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
6. Estudio sobre las posibilidades y los procesos de cooperación Sur-Sur en las organizaciones de integración subregional y regional	1
7. Estudio sobre los temas prioritarios de la estrategia sobre la integración de las organizaciones regionales y subregionales	1
8. Estudios sobre la relación entre la región de América Latina y el Caribe y las regiones o los países que se consideran prioritarios para los procesos u organizaciones de integración subregional o regional	3
Material técnico	
9. Contribuciones sustantivas anuales para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación a petición de los Gobiernos y las organizaciones	3
10. Contribuciones sustantivas para reuniones regionales o subregionales con interesados extrarregionales y terceras partes, en colaboración con otros organismos	3
Actos especiales	
11. Actividades de enlace para participar en la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre de las Américas y la Cumbre de la CELAC-UE, entre otros, y darles seguimiento	2

Productos	*Cantidad*
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
12. Prestación de servicios de cooperación técnica, a solicitud de los interesados, para los procesos y organizaciones regionales y subregionales en esferas pertinentes para el mandato de la Comisión	1
13. Prestación de servicios de cooperación técnica, a solicitud de los interesados, para las organizaciones regionales y subregionales en sus relaciones con interesados extrarregionales y terceras partes en esferas relativas al mandato de la Comisión	1
Cursos de capacitación, seminarios y talleres	
Cooperación con entidades gubernamentales y con organizaciones regionales y subregionales en la preparación de cursos y seminarios en las siguientes esferas:	
14. Estrategias y procesos de convergencia e integración	1
15. Estrategias relativas a los interesados y terceras partes de fuera de la región	1

21.161 La distribución de los recursos para el subprograma 13 se indica en el cuadro 21.50.

Cuadro 21.50

Recursos necesarios: subprograma 13

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	352,6	985,7	2	4
No relacionados con puestos	128,7	128,1	–	–
Subtotal	**481,3**	**1 113,8**	**2**	**4**
Recursos extrapresupuestarios	–	–	–	–
Total	**481,3**	**1 113,8**	**2**	**4**

21.162 La suma de 1.113.800 dólares, que refleja un aumento neto de 632.500 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitiría sufragar cuatro puestos (1 D-1, 1 P-4, 1 P-3 y 1 de contratación local) (985.700 dólares) y gastos no relacionados con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, grupos de expertos y viajes de funcionarios (128.100 dólares) para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

21.163 El aumento neto de 632.500 dólares refleja la propuesta de redistribución entrante de un puesto de Jefe de Servicio (D-1) del subprograma 3, Políticas macroeconómicas y crecimiento, y un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-4) del subprograma 4, Desarrollo social e igualdad, a fin de prestar apoyo al fortalecimiento de las actividades de la Comisión para mejorar los mecanismos de integración regional y promover la cooperación regional, compensado en parte por las reducciones de recursos no relacionados con puestos derivadas de las ganancias en eficiencia que la Comisión prevé obtener en 2018-2019

D. Apoyo a los programas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 36.821.100 dólares

21.164 Las actividades de apoyo a los programas abarcan los servicios de conferencias y documentación, los servicios de biblioteca, la gestión de las actividades de cooperación técnica y los servicios comunes y de administración.

21.165 Las actividades de apoyo a los programas son las siguientes:

a) Los servicios de conferencias y documentación, cuyas funciones están relacionadas con la prestación de servicios sustantivos para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL, la prestación de servicios de conferencias y documentación a la CEPAL y el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL y la Sede de las Naciones Unidas;

b) Los servicios de biblioteca, que incluyen servicios de información al personal de la CEPAL y a usuarios externos, la publicación periódica de boletines y bibliografías y la prestación de servicios en línea para usuarios a distancia. Además, la biblioteca de la CEPAL sirve de biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile y mantiene copias de toda la documentación oficial producida por la Organización;

c) La gestión de las actividades de cooperación técnica formuladas como complemento de las financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Este componente tiene por objeto fortalecer y ampliar el programa de investigación económica, social y ambiental y aplicar los resultados de las investigaciones a los servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL;

d) Los servicios comunes y de administración que abarcan la gestión y la coordinación generales de los servicios administrativos, la formulación de políticas y el establecimiento de las directrices administrativas y de gestión en la CEPAL, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, los servicios generales de apoyo, la formación lingüística, las actividades de información electrónica, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y Umoja.

21.166 La distribución de los recursos para apoyo a los programas se desglosa en el cuadro 21.51.

Cuadro 21.51

Recursos necesarios: apoyo a los programas

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	25 193,5	24 290,6	172	166
No relacionados con puestos	12 846,4	12 530,5	–	–
Subtotal	**38 039,9**	**36 821,1**	**172**	**166**
Recursos extrapresupuestarios	1 284,3	1 274,9	8	8
Total	**39 324,2**	**38 096,0**	**180**	**174**

21.167 La suma de 36.821.100 dólares, que refleja una disminución de 1.218.800 dólares respecto de la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 166 puestos (1 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 9 P-3, 12 P-2, 2 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 126 de contratación local) (24.290.600 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento,

hospitalidad, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (12.530.500 dólares), para apoyar la aplicación de los mandatos en el marco del programa.

21.168 La disminución de 1.218.800 dólares obedece a:

a) La disminución de las necesidades de recursos relacionados con puestos debido a:

i) La redistribución saliente propuesta de un puesto de Auxiliar de Adquisiciones (contratación local) en la dirección y gestión ejecutivas para dar apoyo a las funciones de certificación y supervisión relacionadas con los cambios en las prácticas, políticas y umbrales en materia de adquisiciones tras la implantación de Umoja;

ii) La supresión propuesta de un puesto de Coordinador del Sistema Integrado de Información de Gestión (P-4), un puesto de Traductor Asociado, Inglés (P-2), dos puestos de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (contratación local) y un puesto de Auxiliar de Viajes (contratación local), lo que refleja las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019;

b) La disminución de las necesidades no relacionadas con puestos, que reflejan la redistribución saliente de recursos a la esfera programática para sufragar el costo de los servicios externos de impresión y los servicios especializados para el diseño gráfico y la maquetación de publicaciones emblemáticas y otras reducciones no relacionadas con puestos derivadas de las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

21.169 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 1.274.900 dólares, se utilizarán para sufragar los gastos de apoyo a los programas relacionados con diversos proyectos de cooperación técnica.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019

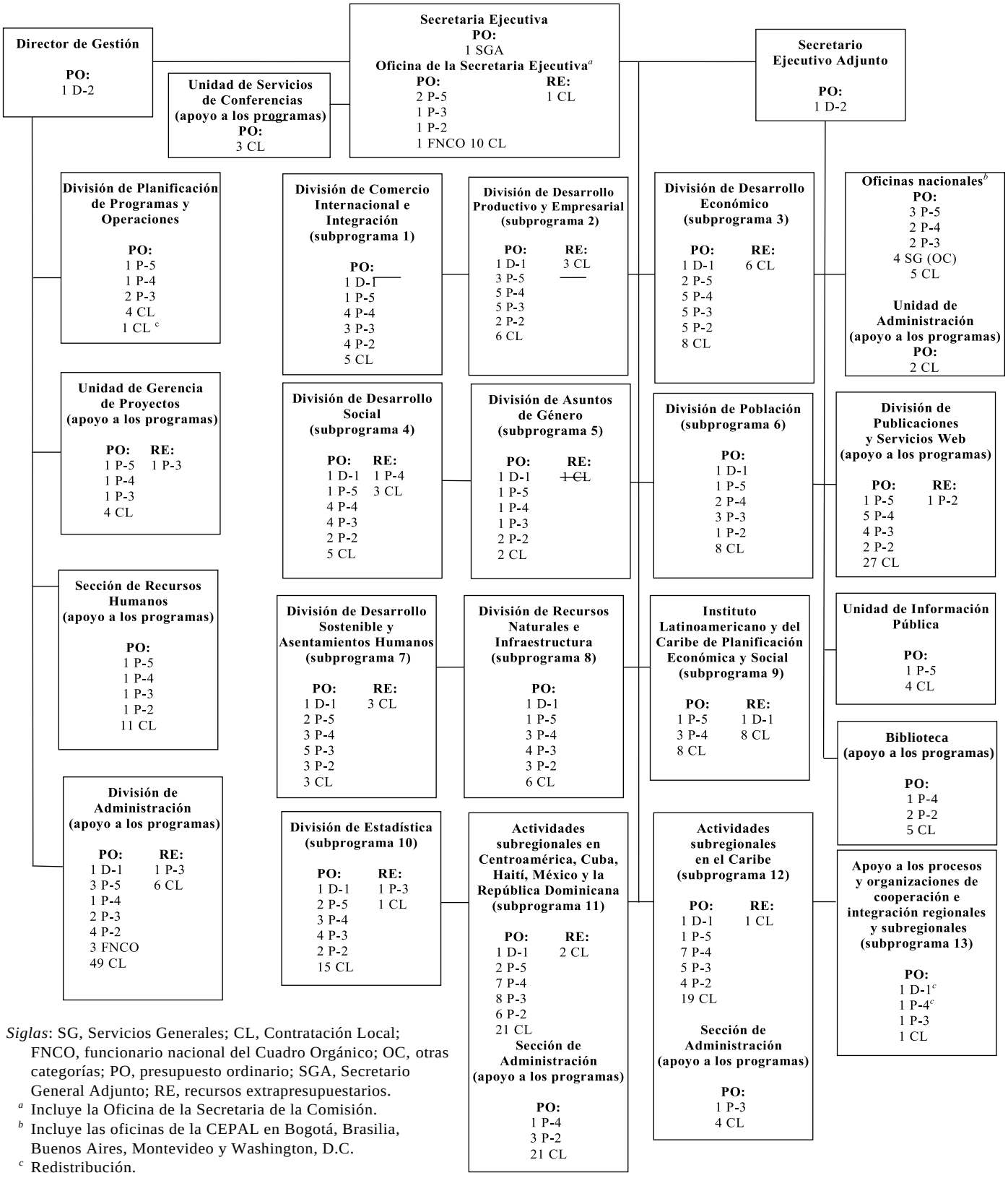

Siglas: SG, Servicios Generales; CL, Contratación Local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; SGA, Secretario General Adjunto; RE, recursos extrapresupuestarios.

[a] Incluye la Oficina de la Secretaria de la Comisión.

[b] Incluye las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.

[c] Redistribución.

Anexo II

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	
Evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (E/AC.51/2015/6)	
De conformidad con sus mandatos, la CEPAL debe evaluar su estrategia y su estructura con el fin de lograr una mayor convergencia entre sus esferas temáticas de trabajo y sus tres funciones básicas y velar por el uso eficaz de los recursos disponibles (para. 74, recomendación 1).	El proyecto de estructura programática de la CEPAL para el bienio 2018-2019 ya incorpora un análisis de la convergencia y los esfuerzos realizados para reforzar las sinergias entre los subprogramas a fin de responder de manera más eficaz a los mandatos de los Estados miembros, en particular los derivados de los nuevos requisitos de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un ejemplo de esos esfuerzos es la propuesta que se incluye en el marco estratégico y el programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 2018-2019 de fusionar el subprograma 3, Políticas macroeconómicas y crecimiento, con el antiguo subprograma 4, Financiación para el desarrollo, con el fin de responder de manera más eficaz y eficiente a las nuevas demandas de los países de la región de América Latina y el Caribe a la luz de las exigencias de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La fusión de los dos subprogramas facilitará la adopción de un enfoque integrado con respecto a las esferas temáticas de la movilización de recursos nacionales y recursos externos para financiar el desarrollo. También se favorecerá la incorporación de nuevos temas al análisis y el debate, lo que contribuirá a que se formulen y pongan en práctica políticas macroeconómicas en relación con asuntos fiscales, monetarios y financieros, así como políticas laborales, con el fin de apoyar el crecimiento económico y lograr el desarrollo sostenible en los países de la región.
La CEPAL debe elaborar y poner en práctica una estrategia de participación dirigida a los encargados nacionales de formular políticas en los ministerios técnicos de toda la región. Dicha estrategia debe incluir: a) la difusión periódica de información sobre la labor de la CEPAL; y b) consultas anuales con los Gobiernos (tanto los organismos centrales como los ministerios técnicos), de las que se ocuparán conjuntamente las divisiones de la sede y las sedes subregionales, con el fin de informarlos sobre las actividades pertinentes que están previstas, se están	La CEPAL ha establecido su foro regional para el desarrollo sostenible. Como parte de la labor conexa, la CEPAL está revisando y actualizando su estrategia de colaboración con los países de la región.

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
llevando a cabo o han concluido, y debatir sobre las necesidades y prioridades del país (párr. 74, recomendación 2).	
La CEPAL debe establecer un mecanismo formal para asegurar que las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe se incluyen en los programas de trabajo de todas las divisiones sustantivas correspondientes de la sede (párr. 74, recomendación 3).	La CEPAL está trabajando en la preparación de una nota orientativa destinada a facilitar la aplicación de las medidas previstas que se describen en su respuesta a esta recomendación. Estas se detallan a continuación. La CEPAL mantendrá la práctica actual de que el Presidente del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe informe al pleno de la Comisión sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Comité. En el contexto de las reuniones de planificación estratégica celebradas con las divisiones sustantivas en la sede de la CEPAL, la CEPAL velará por que las decisiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe adoptadas por el pleno de la Comisión se basen, en la medida de lo posible, en el programa de trabajo de las divisiones y se incluyan en él. También se hará un seguimiento de los avances logrados en el contexto de esas reuniones y mediante el proceso oficial de seguimiento y presentación de informes. La CEPAL informará oficialmente sobre los avances a este respecto mediante un espacio dedicado del informe sobre las actividades de la Comisión.
La CEPAL debe ser más eficaz en la difusión de conocimientos mediante el desarrollo de una estrategia de divulgación que ofrezca orientaciones para la publicación de todos sus productos de conocimiento (publicaciones). Dicha estrategia debe incluir un plan de acción, un presupuesto y medidas para supervisar la utilidad del producto (párr. 74, recomendación 4).	Durante los últimos dos años, la CEPAL ha ejecutado un ambicioso proyecto destinado a modificar y renovar profundamente su sitio web, tanto en términos de estructura como de contenido, con el objetivo de posicionar la web como instrumento estratégico para dar acceso a la información y difundirla. El nuevo sitio web de la CEPAL (www.cepal.org) y el repositorio digital (http://repositorio.cepal.org) son los principales vehículos para difundir todas las publicaciones oficiales y otros contenidos, como estadísticas, comunicados de prensa, discursos, noticias, declaraciones, infografías, actos y seminarios, cursos de capacitación, y transmisión en directo de actos públicos. Las principales mejoras están relacionadas con el desarrollo de políticas de gobernanza para los sitios web especiales, la actualización de los observatorios en línea con tecnologías de visualización de datos y la centralización de la gestión de las suscripciones de los usuarios mediante un sistema de gestión de las relaciones con los clientes que permite difundir eficazmente noticias y contenido destacado de la CEPAL a más de 50.000 suscriptores. Se está midiendo sistemáticamente el impacto que han tenido todas las campañas realizadas a través de ese sistema.

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
	Con respecto a la inclusión, cabe señalar que el nuevo sitio web incorpora las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.0), que permiten dar acceso a las personas con discapacidad y ofrecer un contenido web que, en general, sea más fácil de usar. Se han desarrollado aplicaciones móviles y se han integrado en el principal sitio web y los sitios web especiales de las conferencias, llegando a más de 6.000 usuarios. Con la introducción del repositorio digital, todos los documentos oficiales publicados por la CEPAL están ahora almacenados en un lugar central. Esto ha facilitado considerablemente el control de las versiones, la obtención de información mediante búsquedas y el acceso a la recopilación entera de documentos. La CEPAL ha establecido procedimientos de gobernanza para publicar documentos en el repositorio digital. Los documentos pueden consultarse directamente en el sitio web, lo que permite evitar la duplicación de contenido y la penalización del sitio web en los principales buscadores, y la CEPAL está participando en redes para la difusión de información, en particular en el sector académico. Además, la CEPAL ha venido aplicando la segmentación de los datos en toda la Comisión, por esfera sustantiva, ha optimizado los buscadores y ha introducido mejoras en los tiempos de respuesta. Desde 2015, la CEPAL ha comenzado a utilizar plataformas de publicación electrónica para difundir nuevas publicaciones. La CEPAL transmite en directo por Internet o mediante tecnologías de videoconferencia a través de la web el lanzamiento de publicaciones emblemáticas y otros actos importantes. Se inician campañas en redes sociales para cada acto. El tráfico ha aumentado de manera constante desde que se han aplicado esas medidas y ahora los medios informativos que no pueden asistir físicamente a los actos pueden ver las transmisiones en vivo o las grabaciones. La CEPAL está desarrollando actualmente una estrategia oficial de gestión del conocimiento. Se ha concluido un primer borrador que ha sido distribuido a los miembros del grupo de gestión del conocimiento de la CEPAL para que lo revisen.
La CEPAL debe reforzar su función de evaluación estableciendo una unidad de evaluación por separado que cuente con las competencias y los recursos necesarios, definiendo y realizando evaluaciones	Como se indica en el plan de aplicación de las recomendaciones, la CEPAL ya ha comenzado a reforzar la función de evaluación al asignar un puesto de categoría P-4 y, parcialmente, un puesto de Auxiliar

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
periódicas de los subprogramas basadas en los riesgos, y dando seguimiento a la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la evaluación con el fin de promover la rendición de cuentas (párr. 74, recomendación 6).	de Investigación (contratación local) a esa tarea. Desde 2013, y en el caso de las evaluaciones de carácter exhaustivo, la práctica habitual consiste en elaborar planes de acción destinados a que se apliquen las recomendaciones de la evaluación y se haga un seguimiento de dicha aplicación, como se indica en la política y la estrategia de evaluación de la CEPAL. Como se indica en la respuesta de la administración a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la CEPAL ha celebrado consultas con la División de Planificación de Programas y Presupuesto para solicitar que apruebe, en el marco del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, la presentación de una propuesta para crear una unidad de evaluación especializada e independiente, lo que requerirá recursos adicionales para dotar a dicha unidad de recursos humanos y financieros suficientes para poder desempeñar sus funciones correctamente. Por medio de un memorando de fecha 18 de noviembre de 2016, la División comunicó que no concedería el permiso para incluir esa propuesta en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019.
Resultados detallados de una auditoría de la gestión de los recursos financieros y humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	
La CEPAL debe comenzar a actualizar el Boletín de la Secretaria General sobre la organización de su secretaría para reflejar los cambios en su mandato y estructura jerárquica (recomendación 1).	La CEPAL ha revisado el Boletín de la Secretaria General sobre la organización de su secretaría para reflejar los cambios en su mandato y estructura jerárquica. Aún falta que la Secretaria Ejecutiva dé su aprobación definitiva.
El Departamento de Gestión debe adoptar medidas para reforzar el método de delegación de autoridad en virtud del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas para velar por que los funcionarios a quienes se delega autoridad sean responsables de sus actos (recomendación 2).	Se informó a la CEPAL durante las consultas de que las delegaciones de autoridad dependían ahora de las funciones y los puestos y, por ello, los funcionarios quedaban jurídicamente vinculados a su delegación, función o puesto tras firmar su contrato con la Organización, lo que los hacía responsables de sus actos. Se remitirá una nota a la oficina de la Contralora para dar seguimiento a la recomendación.
La CEPAL debe adoptar medidas para velar por que se delegue la autoridad financiera adecuada a los funcionarios que aceptan contribuciones voluntarias y supervisan gastos de apoyo a los programas (recomendación 3).	Una vez que la Secretaria Ejecutiva apruebe la versión revisada del Boletín del Secretario General sobre la organización de la secretaría de la CEPAL, en la que se reflejan cambios en sus mandatos y estructura jerárquica, la CEPAL presentará a la Oficina de la Contralora una solicitud para establecer delegaciones de autoridad revisadas para los funcionarios que aceptan contribuciones voluntarias y supervisan los gastos de apoyo a los programas.
La CEPAL debe: a) aplicar un procedimiento para revocar la autoridad del personal que ya no cumple funciones de certificación y aprobación con el fin de separar las funciones de manera adecuada; y b) llevar	En un memorando dirigido a la Sección de Recursos Humanos el 28 de octubre de 2016, la Administración dio instrucciones a dicha Sección de que incorporara un nuevo campo en el formulario P.35, “Certificado de

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
a cabo un examen del grupo de oficiales certificadores y aprobadores para asegurar que es válido y está actualizado (recomendación 4).	descargo”. Todos los funcionarios que se jubilan o dejan la CEPAL deben declarar en el nuevo formulario si ejercían funciones de certificación o aprobación, o eran signatarios de cuentas bancarias o titulares de tarjetas de crédito. La Administración ahora puede revocar las delegaciones de autoridad una vez recibido el formulario P.35. Se han revisado y actualizado todas las listas de grupos de signatarios de cuentas bancarias, titulares de tarjetas de crédito, oficiales de efectivo para gastos menores y oficiales certificadores y aprobadores.
La CEPAL debe planificar por adelantado sus reuniones, talleres y cursos de capacitación con el fin de que las listas de participantes puedan finalizarse a tiempo para cumplir con la política de viajes que estipula que deben comprarse los billetes al menos 16 días antes de la fecha en la que se realice el viaje (recomendación 5).	La Administración emitió una circular de fecha 31 de octubre de 2016 en la que recordaba al personal la circular administrativa emitida el 27 de agosto de 2013 y la instrucción administrativa ST/AI/2013/3, relativa a los viajes oficiales, en las que se indicaba que, con la aplicación de Umoja, las solicitudes para comprar billetes debían realizarse con 21 días de antelación y debían incluir orientaciones específicas sobre los procesos, las funciones y las responsabilidades de cada una de las partes implicadas.
La CEPAL debe realizar autoevaluaciones sobre todos los indicadores clave del desempeño con respecto al objetivo de gestión de los recursos humanos y poner en marcha medidas correctivas para lograr o mantener las metas (recomendación 6).	Se ha solicitado a la Sección de Recursos Humanos que presente un informe al comité de gestión cada dos meses para informarle de la situación de los indicadores clave del desempeño con el fin de que el comité pueda adoptar las medidas correctivas apropiadas para mantener o alcanzar las metas como corresponda.